Sábado 21 de Febrero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 642

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Pes. 25
Por semestre........ " 150
Por un año........ " 2[illegible]

Administracion—Potosi 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
DENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Es necesario levantar la moral pública—dice «La Prensa.»

Hé ahí un epígrafe que por sí solo puede servir de programa á toda una campaña patriótica, de libertad y de reorganizacion de los poderes públicos.

Y bien ¿quiénes serán los que deban ponerse al frente de esa época tan deseada y apetecida por el pueblo?

He ahí tambien una pregunta difícil de contestar en globo como quien dice, resolviéndola por medio de nombres propios, por la indicacion de falanges políticas en accion, y por las aspiraciones de los centros militantes.

Asi vemos que si el epígrafe que ponemos al frente de este artículo es por sí solo un programa estenso, fecundo y trascedental, tambien encontramos que la pregunta que él nos ha sugerido es difícil, de profunda responsabilidad para el que pretenda resolverla; y amenazadora á la vez, para los que pretenden de la noche á la mañana constituirse en jueces y directores del pueblo, de la moral pública; y de los impulsos de los partidos en accion.

Pero, tambien es fácil en ciertos casos revestirse de omnipotencia popular, armarse del látigo del apóstol cuando ese rol solo se manifiesta por medio de esposiciones vagas y vaporosas.

No basta al pueblo ni á nadie, que una redaccion de un diario como la de "La Prensa" por ejemplo, se arroge el derecho de constituirse en HERMANO TERRIBLE de sus cólegas, por la sola fuerza de su propia voluntad ó su arbitrario capricho.

Para increpar al mundo social ó político en que se vive es preciso vivir con ese mundo, sufrir con él y no hacer fuego sobre todos y sobre nadie á la vez.

El cólega en su artículo de redaccion nos regala al pueblo y á la Municipalidad, un cúmulo de disertaciones enérgicas y alarmantes, sin que hasta ahora haya tenido una palabra enérgica y decidida para condenar las intrigas y los embustes con que la prensa mitrista, viene intrigando al pueblo, desangrando su presente y acumulando nuves negras y amenazadoras en el horizonte de nuestro porvenir.

Hasta ayer "La Prensa" era un diario indifinido, sin color político: hoy indiferente, mañana Avellanedista y mas tarde nada, para volver poco despues á tomar parte activa en los sucesos del dia y de aquellas cosas que solo podian interesar la superficie sin ir al fondo ó comprometer á sus dueños.

Hoy ya sabemos lo que es, lo que quiere y adonde vá.

Hoy ya nadie puede dudar de que ese diario y sus elementos todos sean mitristas y se hayan entregado á ese partido funesto y esplotador, como quien se entrega en medio de una vertiginosa carrera en brazos de la furia desenfrenada de las pasiones.

Sentimos decirlo, pero las declamaciones del cólega en un artículo cuyo epígrafe hemos puesto al frente del nuestro, no son ni pueden ser ya para el pueblo otra cosa que el canto engañoso y falaz de una Sirena.

Su fuego patriótico es mentira, y su exitacion nerviosa y entusiasta el producto de algun trabajo cabalístico y mistificador.

El cólega se pierde en la opinion, y al abrazar la bandera del General Mitre se quema las manos.

En el pecado tendrá la penitencia, y en adelante ni su patriotismo ni su palabra serán creidas.

Su epígrafe no está bien con las tendencias de artículo, y su carácter político queda desde hoy perfectamente definido.

Alistada La Prensa en las filas del General Mitre seguirá su suerte y defenderá el Brasil y á los déspotas de la humanidad.

El Señor Gimenez y la Política militante

Damos á continuacion las palabras que el señor don Emilio Gimenez ha dado á la prensa en las columnas del "Telégrafo de la Pampa":

En ellas parece que el señor Gimenez ha sido herido por razon de sus opiniones políticas y como deja en libertad al cronista del "Telégrafo" el derecho de hacer comentarios sobre ese particular y estraño á los partidos políticos, nosotros suspendemos nuestro juicio al respecto de la veracidad que debemos dar á las palabras del señor Gimenez y esperamos nuevos datos al respecto.

Si hemos de ser verídicos las voces ó diceres que como ciertos circularon en la noche del suceso respecto á las causas que lo produjeron no eran en verdad de carácter político y sí de carácter *amable* si se quiere.

Hacemos esta referencia porque en el centro alsinista no hay un solo individuo que sea capaz de matar á nadie por el simple impulso de sus opiniones políticas.

Ademas no es el señor Gimenez persona tan conspicua en política para que sus adversarios deseen su muerte.

Hecho de la Sociedad Popular.

Hoy dió "La Pampa" la noticia de que el Sr. Gimenez se habia caido de una azotea y roto un brazo y herido el rostro.

Esta noticia la obtuvo uno de los noticieros, de una persona de casa del Sr. Gimenez, que al entrar á su domicilio, herido mandó buscar al médico, teniendo antes la precaucion de decir á su señora y familia, para evitar conflictos muy naturales, que se habia caido de una azotea algo baja, sin descubrirles que iba herido de cuatro balazos.

Se esplica asi porqué "La Pampa" incurrió en el mismo error en que la persona que trasmitió la noticia y toda la familia del Sr. Gimenez estuvieron, hasta que los médicos le hicieron la primer curacion.

Hoy por la mañana, recibimos del Sr. Gimenez una carta escrita por un deudo suyo; pero firmada por él.

Dice así:

"Al retirarme de mi paseo, plaza del Retiro, me dirijia á la calle Esmeralda con el objeto de tomar el tramway, y al llegar á la esquina casa del Sr. Baudriz, encontré un grupo de cuatro ó cinco individuos, entre los que se encontraba el asesino Justo Freitas; este último proferia estas palabras al tiempo de yo parar: No pasará de esta noche sin que mate un mitrista, y este ha de ser mitrista dirijiéndose á mi y en seguida me dirijió cinco tiros de revólver de los cuales me tocaron cuatro en el cuerpo.

Emilio Gimenez."

Febrero 20 de 1874.

Ahora bien ¿que puede decirse en presencia de estos crímenes que cada dia se repiten y que van poco á poco subiendo desde las clases mas modestas del pueblo á las mejores posiciones sociales de accion?

Quiere decir que la derrota sujiere el recurso del terror para imperar de nuevo: y quiere decir que el fanatismo que la prensa canalla ha inspirado á sus secuaces pregonando la conveniencia de colgar de los faroles á los ciudadanos honorables apoyando esa propaganda con las armas puestas en manos de los asesinos por el partido de accion, está dando ya grandes frutos.

Quiere decir algo mas; que el patrocinio de la policía y tolerancia del Gobierno para con los partidistas empleados, es la causa de la impunidad con que se cometen estos crímenes, y al dia siguiente sus autores se pasean por las calles con el uniforme de vijilantes.

Hemos de ver á Freitas, asesino en este caso, de sargento ú oficial de Policia ó de bombero antes de quince dias.

Si Sueldo y Montrel, asesinos de Tobares purgaron su delito con cuarenta y ocho horas de arresto y engrosaron luego las filas de la Comisaria de Rosendi, ¿porque á Freitas, que casi asesina al Sr. Gimenez, no lo han de premiar mejor?"

Lo que viene en seguida de las palabras del Sr. Gimenez en las columnas del "Telégrafo" no son mas que insolencias y nada mas.

Sin embargo de las espreciones injuriosas con que la redaccion del "Telégrafo" mezcla el crímen cometido con el señor Gimenez damos á continuacion lo que dice nuestro cólega "El Nacional."

Helo aquí:

D. Emilio Gimenez

Este respetable comerciante, ha sido víctima anoche de un atentado criminal, que ha puesto en peligro su vida.

El hecho ha tenido lugar de la manera siguiente:

Anoche como á las 7, se dirijia el Sr. Gimenez, á tomar el tramway en la calle de Santa Fé, entre Esmeralda y Maipú.

Se encontraba allí el bandido Justo Freitas, con un revólwers en la mano, en completo estado de ebriedad.

Al tiempo de pasar el Sr. Gimenez, Freitas, le dirijió la palabra á lo cual no se sabe si contestó el Sr. Gimenez ó si solo dió vuelta la cara, eludiendo la presencia de aquel miserable.

Freitas entonces sin mas ni menos, disparó los seis tiros de su arma sobre Gimenez, logrando por desgracia pegarle cinco, cuatro de ellos en el cuerpo y uno en la cara.

Una de las balas hirió de refilon en la cabeza, á un cabo de vigilante que fué en proteccion del agredido.

El bandido Freitas fué inmediatamente capturado.

Debemos agregar para completar nuestro relato, que el Sr. Gimenez no tenia arma alguna con que poder hacer su defensa.

Es cuanto hasta este momento se ha podido averiguar sobre este lamentable suceso.

Se nos asegura que las heridas no son graves, habiéndosele estraido ya las balas y que por lo tanto este triste suceso no tendrá consecuencias mas funestas, por lo cual nos felicitamos sinceramente."

Estas palabras del cólega nos parece muy razonables y la esplicacion del crímen muy natural y propio.

Damos tambien en seguida lo que á este respecto nos dice "La Union Argentina."

Crímen horrible

Anoche ha sido gravemente herido el Sr. D. Emilio Gimenez, á la altura de la calle de Santa-Fé y Esmeralda, por un idividuo de apellido Freitas.

Este se valió de un rewólver con el cual descerrajó cuatro tiros, acertándole en diversas partes del cuerpo.

Sin embargo, se decia con mucha jeneralidad que se habia logrado extraer las balas al paciente.

El heridor fué capturado acto continuo por el comisario de la seccion.

La Municipalidad y la prensa mitrista

Los órganos del candidato de Pedro II, todo lo encuentran malo, mientras la influencia de la bandera *auri-verde* no campea en las resoluciones administrativas.

Por eso es malo el Sr. Gobernador Acosta

Por eso es criminal el digno Gefe de Policia Sr. O'Gorman.

Por eso es criminal (¡sic!) la Municipalidad, por haber hecho el sorteo de los ciudadanos para verificar el empadronamiento de este municipio.

Todo es malo, pésimo y horripilante, porque por doquiera no aparece el mitrismo afiliado á la influencia del Brasil.

Jamás, nunca se ha hecho un rodeo mas legal que el que hizo la Municipalidad para designar á los ciudadanos que deben hacer el empadronamiento en las parroquias del municipio.

Dice la *Prensa* atornasolada y la prensa mitrista mancomunada con el Brasil, que las personas que han resultado nombradas para el empadronamiento: son *todos alsinistas*.

Mienten cuando tal cosa afirman.

Digan la verdad, y entonces se verá que en aquel sorteo han resultado MAS DE VEINTE MITRISTAS Y OTROS TAMBIEN QUE SON AVELLANEDISTAS Y QUINTANISTAS.

No debiéramos haber ocupado la atencion del lector con demostrar la mala fé y la perfidia del *famoso banquero del Rosario*; pero el público está obligado á conocer una vez mas al círculo *proveedor*, al círculo de las guerras interminables, y á los amigos encarnizados del emperador del Brasil.

Lo que hay en realidad es que, el pueblo de Buenos Aires, que aspira á cimentar una vida normal de paz y libertad, ha puesto un dique á la inmoralidad y á la corrupcion de otros tiempos.

Por eso gritan contra la Municipalidad.

Por eso gritan contra el honrado y virtuoso Gobierno del Sr. Acosta.

Por eso gritan contra el honorable é imparcial Gefe de Policía Sr. O'Gorman.

Ellos quisieran tener el poder en la mano para *fraguar revoluciones*, y de ahí mandar á los calabosos, á los pontones y al destierro, como en los crueles é inmorales tiempos del gobierno de Mitre, Elizalde, Costa, Rawson y demas corifeos.

Ellos hablando del respeto á la Constitucion!!

Ellos que la pisotearon y la velipediaron, legándola al rincon mas sombrío, para hacer imperar al *estado de sitio*, establecido por Mitre,—el hoy candidato del Brasil y de los proveedores,—Elizalde, Costa y Rawson.

Ellos hablan de *falsificaciones*, cuando el que tal dice debia reclinar su falsaria cabeza en la dura tarima de un oscuro calabozo.

Que cinismo de gente!

Es el miedo que los tiene sobrecogidos.

Por eso hablan con la cínica estupidez del crímen que los acoza!

No hay nada bueno sino pertenece á la escuela de los proveedores y del Brasil.

Por eso chillan y calumnian á la Municipalidad.

Todo es en vano.

Nazar, Bunge, Eastman Funger, Gowland y Lorenzo Torres (hijo) son conocidos por su amor á la patria y por su honradez en todos los cargos públicos que han desempeñado.

¿Quiénes son los que pretenden calumniar á los señores Municipales que acabamos de consignar?

No hay que nombrarlos.

El pueblo los señala con la mano.

Es el mejor juez en esta emergencia.

Sucesos de la Rioja

La Rioja, media carbonizada, respira con el aliento de los héroes y con la fé de los mártires.

Es un espíritu inagotable el de aquel pobre pueblo, tan pequeño, tan pobre, tan firme!

Los *esquisitos* lo llaman bárbaro; y creen decir con esto una gran palabra!!

Cuando agregan un adjetivo bien humillante contra sus estínguidos caudillos, se echan atrás con orgullo como los privilegiados de la civilizacion.

La Rioja *es bárbara!!* porque no tiene caudales de agua, ni tiene caminos, ni tiene ciudades opulentas, ni tiene bibliotecas ni catedrales, ni tiene bastantes escuelas ni menos universidades..........

¿Y que le ha llevado hasta ahora la civilizacion ostentosa; qué le ha llevado la justicia, el deber y la conciencia de la Nacion........?

Le ha llevado á Sandes, *flagelo necesario* segun la frase fisolofica y dogmática del general Mitre.

Le han regalado la cabeza del Chacho, que no cortaron con la espada de combate sino con los dogales de la traicion.

Ahora, para moralizarlo, para aleccionarlo en las prácticas de la *libertad y el órden* le mandan á Gordillo que mate con los fusiles de la nacion al que se permita votar, al que intente ese crímen de estado.

Pero la Rioja ¡vive Dios! tiene mas que la hojarasca del fausto, tiene sus andrajos—tiene mas que la vocinglera de un civismo mentido; tiene su firmeza y su indomable conviccion de libertad.

La Rioja tiene un inmenso corazon!!

Tiene el corte de los pueblos que merecen ser libres; y que luchan por serlo hasta en los escombros de sus ruinas.

Muchos pueblos opulentos de la República hablan de derechos, pero no saben mantenerlos.

Hablan de libertades, pero no hacen por defenderlas.

Hablan de autonomia federal, pero ven tristemente prostituirla.

La Rioja con su fanatismo ó con su justicia, lucha con los ejércitos de línea que la arrasan pero no la doblan.

En el teatro de los horrores combate á palos, combate con piedras.

Los que parodian el sufrimiento y rien del heroismo sin charreteras, se vengan con los nombres de *Potrillo* y de *Minué*.

El argumento es contra ellos; porque es ridículo mandar ejércitos de línea, con soldados tan bravos como Sandes, contra dos ó contra media docena de hombres.

Los riojanos, ni son bárbaros, ni son fanáticos: son leales.

Cuando el gobierno los necesito para la guerra, les ha de repetir esa laudatoria en la primer proclama.

Las apreciaciones y los juicios acerbos, son para cuando no se necesitan ó para cuando es necesario oprimirlos.

Ahora acaban de dar una gran leccion á la República y un estímulo á los deberes de la domocrácia federal.

Ese ejemplo ha salido de entre *las tapias medio quemadas* de la Rioja.

Ahora no han defendido al Chacho sino á la constitucion: no han alzado bandera de rebelion sino la bandera de la ley: no se trata de *Potrillo*, sino de derecho electoral; de se trata de insurreccion sino de autonomia.

En las tapias de la Rioja se ha resuelto un gran problema de derecho público, que sigue siendo problema para muchos pueblos menos para la Rioja.

No proceden asi los fanáticos, los atrazados, *los montoneros*, sino los ciudadanos dignos de ser libres.

El gobernador de la Rioja, hombre de ideas ciudadano recto y enérgico habia pedido al Gobierno Nacional el retiro del coronel Gordillo, que, al mando de fuerzas nacionales, estaba pesando demasiado sobre el pueblo de aquella provincia.

El gobernador insistió en su reclamo aproximándose la época de las elecciones.

Llegó el dia; y el coronel Gordillo al frente de sus fuerzas, y durante la noche, provocó un conflicto para apoderarse del Cabildo y decidir la eleccion.

El coronel Gordillo, se habia engañado acerca del estado moral de la Rioja y del temple no abatido de sus hijos.

Se trabó en combate que duró catorce horas.

El Coronel Gordillo fué derrotado por la autoridad de la Rioja.

Los soldados de la Nacion quedaron tendidos y sacrificados por la temeridad insensata de su gefe.

El mismo corrió á enserrarse en su cuartel en donde solicitó y obtuvo concesiones.

Por órden del Presidente ha tenido que retirarse al punto que se le ha señalado.

Es natural, y debe esperarse, que el Presidente de la República responsabilize á ese gefe del ejército, y castigue un atentado que ha de haber lastimado la dignidad del primer majistrado, gefe supremo de todas las fuerzas de la República.

No es un síntoma favorable ésas enérjicas indicaciones del deber público, que aun se halle el coronel Gordillo al mando de sus restos y no haya sido revelado y sumariado.

Ya sabemos lo que sucederá.

Pero cualesquiera que sea, y por penoso que sea el epílogo de esta ruidosa cuestion, nadie en el mundo negará al pueblo de la Rioja la admiracion y el respecto que merecen los pueblos que se respetan haciéndose respetar.

El derecho no es un nombre vano.

La Rioja lo ha defendido prudentemente en el terreno legal; lo ha defendido con la armas contra la agresion.

Pueblo y gobierno ha cumplido con su deber.

BARRÁ.

(*La Capital* del Rosario.)

Actualidad

Hemos descubrierto el busilis!

Nosotros no podiamos descubrir, á lo que se podria atener el Juez Hudson para poder faltar *dos dias* en cada semana de su juzgado como lo hace, caso que se le hiciere algunos *cargos sérios por sus faltas gráves* que comete: como efectivamente no dudamos que el Superior Tribunal le dará á este juez una severa leccion y castigo por su proceder abusivo y escandaloso, que observa como magistrado.

Pero hoy felizmente hemos dado con el busilis, y vemos que este magistrado se ha emparapetado en una ley de partida del tiempo de ñampa, para proceder de la manera que lo hace.

Pero es tampoco feliz hasta en esto, que no ha tenido el suficiente buen tino, para siquiera presumir, *que una ley de ahora tres ó cuatro siglos atrás* podria estar en desuso ó derogada por alguna otra pátria, y sin precaverse en esto, y sin mas ni mas, la ha puesto en vigencia para entonces poder faltar como lo hace de su despacho los *sábados* y *los jueves* de cada semana.

Revisando nuestro escaso arcenal de libros para ver si dábamos con algo que se relacionase con sus faltas contínuas, hemos dado con la tecla, encontrando *la ley diez y ocho, título primero, libro segundo del fuero juzgo, segun la cual el juez pueda dos dias entre semana ó cada dia, á hora de medio dia si quisiera folgar en su casa é non aveer pleyto;*" y entonces el Dr. Hudson, se ha dicho para sus adentros, existe una ley del fuero juzgo, que me permite faltar de mi juzgado *dos veces en cada semana*, y nada mas justo y equitativo que ponerlo en práctica, pues asi nadie absolutamente podrá tacharme que falto á mis deberes de juez, puesto que no hago sino practicar y aplicar una ley que me favorece, y sin mas ni mas el caballero Hudson principió desde ese momento á ponerla para sí en vijencia.

Pero este flamaste magistrado ni siquiera se preocupó por un momento que podria estar derogada esa ley tan bárbara, que nunca hasta ahora se ha puesto en vigencia en nuestro foro, (pues solo le estaba reservada al Dr. Hudson el aplicarsela para sí mismo,) y creyó que se encontraba en un buen terreno, y así procedió.

Pero nosotros, nos encargaremos de hacerle conocer nuestra legislacion, y nuestras leyes patrias, ya que él las ignora ó quiere no conocerlas por que le perjudica; aun cuando debemos de suponer que todo un juez de lo criminal de esta ciudad debe tener todas nuestras leyes en la punta de la lengua, y sobre todo las leyes patrias de nuestro país.

Suponiendo que en épocas muy remotas haya estado en vigencia la ley que citamos: que no lo podemos creer, atendiendo al estado de civilizacion que hemos nacido, y dia á dia hemos adelantado, el Dr. Hudson debió tener tambien muy presente que existian varias leyes patrias derogando ó modificando alguna de las leyes de partida, y mas que todo tratándose de leyes absurdas y bárbaras como la que hemos indicado.

Efectivamente, nuestra legislatura, diferentes ocasiones se ha ocupado con especialidad de esto, y entre las varias leyes benéficas que ha sancionado, existe una que obliga á todos los jueces *concurrir á sus juzgados cinco horas diarias y consecutivas;* es decir desde las *nueve de la mañana* hasta las *cuatro de la tarde*, (salvo algun caso fortuito;)—y el Dr. Hudson juez jóven y moderno debió tener muy presente esta especialísima circunstancia, y no incurrir en una falta tan grave y que tanto mal ocasiona á centenares de personas que se encuentran procesadas, y cuyos antecedentes giran por su juzgado.

Pero lejos de eso el Dr. Hudson, poco le importa de los pobres presos y los espedientes que están á su cargo, con tal de recrearse en su chacra de Moreno; y del modo que ha creido salvarse de la grave responsabilidad que sobre él pesaba, es poniendo en vigencia la ley que hemos referido.

Pero esto no es nada, si el dia que concurriese á su despacho se preocupara de la cosa como es de su estricta obligacion; pero su abuso lo lleva aún mas lejos que eso y cuando por casualidad se le vé la cara por su juzgado se está cuando mas *dos horas y media*, en lugar de cinco como es de su obligacion, pues viene á la *una y se retira á las tres y media.*

Seguiremos en otro artículo haciendo nuestro comentarios.

Exterior

Correspondencia particular

Rio Grande del Sud, Febrero 1.° de 1874.

Amigo Director.

Guerra! Es la palabra terrible que repercute de un lado á otro.

Guerra! Es el tema de todas las conservaciones ó el asunto de que todos tratan. Y parécenos que esos rumores tienen algun fundamento; parece que el imperio se prepara porque vemos mucha actividad en los negocios militares!

Hacen tres ó cuatro años que terminó la sangrienta guerra del Paraguay y ya se está tratando de otra!

Es mucha voluntad de ver correr sangre!

Hacemos sinceros votos, como amigos que somos de la paz, para que los rumores que corren de una guerra probable entre el Brasil y la República Argentina se desvanezcan; y continuemos gozando los beneficios que nos proporciona una época pacífica como hasta aquí.

—Se inauguró en la ciudad de Pelotas el nuevo templo masónico, titulado *Fraternidad y Honra.*—Crecido número de convidados á esa fiesta del progreso.

—El distinguido ingeniero Christiano Benedicto Ottoni, hizo una declaracion por la prensa, asegurando que el gobierno piensa cuanto antes dar principio á los caminos de fierro del norte y sud de esta rica provincia. Nos felicitamos de que así suceda.

La escuadrilla imperial en esta provincia se compone de nueve vapores de guerra al mando del gefe de divisiones Victorio Lomba. El secretario de esta flotilla es un tal Veiga que tiene mas aires de bailarin que de otra cosa.

—Hizo su debut el primer actor Fustado Coelho sacando á la escena el drama de Pinheiro Chagas titulado; *A Morgodinha de Val Hor.* Este actor asi como su esposa la primera actriz doña Lucinda Simo estuvieron momentos verdaderamente inspirados logrando arrancar lágrimas á muchos espectadores, principalmente en el quinto acto, en los últimos momentos del protagonista del drama Juan Fernandez.

La concurrencia de las dos primeras representaciones fué enorme, siendo el caso de decir que no cabia en el teatro un alfiler mas—El domingo algunos caballeros acompañados de una banda de música dieron una serenata á Fustado Coelho.

—Ayer tuvo lugar una escena trágica en esta ciudad. El señor Fernando Noronha empleado público fué á la cocina á reprender á un negro, el cual armándose de un cuchilo le acometió dándole seis terribles puñaladas.—Acudiendo la esposa de aquel señor y queriendo arrebatar al asesino el arma, fué herida en las manos.—El Sr. Noronha a pesar de estar heridos descenció la escalera del segundo piso de su casa y fué á la calle á llamar la roda. El asesino fué preso, y el Sr. Noronha se halla aun en estado grave.

—En Pelotas tuvo lugar un gran conflicto entre soldados de línea, del que resultó un muerto y varios heridos.

—Se hacen grandes preparativos para el carnaval. Sabemos de diversas comparsas que deben recorrer las calles con músicas etc.—Entre ellas debe sin duda sobresalir los *Minstrels;* que se compone de quince negros, cada uno con un instrumento raro y tocaran en las casas de familias invitado á la compañia americano de Minstrels que ultimamente nos visitó.—Este Club X pretende tambien presentarse garvozamente.—Este año no ha empezado aun el estúpido juego con agua, cáscaras etc., y nos alegramos que no tengamos ocasion de verlo en estos dias.

—Hizo su primero viaje el vapor *Ayudante* propiedad del caballero español D. Francisco A. Otero comerciante de esta plaza.

—El domingo de carnaval tenemos tambien en la Villa de San José del Norte, la fiesta de nuestra señora de los navegantes, á lo cual todos los años acostumbra asistir mucha gente. Diversos vapores navegarán todo ese dia entre Rio Grande y esa Villa.

—Telégrama de Santa Catalina dicen haber llegado allí la escuadrilla brasilera que debe seguir para el Rio de la Plata á las órdenes del Baron de la Laguna.

El diario de Rio Grande insulto el otro dia al actor Jurtado Coelho por que este no le habia mandado los anuncios del espectáculo. Jurtado Coelho queriendo librarse de los ataques del doctor Emilio Barrios, le mandó despues los anuncios, y el diaria cambio los insultos por esto:—"El distinguido actor Jurado Coelho, es "una gloria del teatro nacional."

Este señor Emilio Barrios es un hombre de.... ....principios.

Es uno de los mas *morales* Redactores!

—*El Recreo de Palermo* es una chacra distante media legua de esta ciudad. Alli se reunen todos los domingos muchos caballeros con sus familias que van á pasar el dia gozando de los de los encantos de la presente estacion debajo de bonitos toldos. Es uno de los lugares mas concurridos de esta arenoso ciudad.

—Salió á luz el último domingo un periódico denominado *O Clarin.* Ese periódico es un verdadero pasquin impropio de una ciudad civilizada.

—Para mañana está anunciado un nuevo drama *O Louco Brunco*, en que Furtado y su esposa estarán divinos.

—Dice el diario aleman que se publica en Porto Alegre, que el cólera esta en Santa Ana do Libramento. No sabemos que grado de verdad tenga esta noticia.

—Está en esta provincia el señor Dr. Antonio Ferreyra Vianna, ilustre Redactor de el *Diario do Rio Janeyro.* En Porto Alegre lo obsequiaron con un gran baile que fué inmensamente concurrido.

—La procesion de Nuestra Señora de los Navegantes en capital de la provincia, fué magnifica. El pia estaba lindísimo y ni una sola nuve empañaba el azul del cielo. Por la tarde mas de cien botes todos embanderados seguian al vapor *Tupy*, á cuyo bordo iba la imágen de Nuestra Señora de los Naueganites. Dos bandas de música haciendo oir sus armoniosos acordes animaban la fiesta. De noche volviò la procesion y entónces era mas bello aun el cuadro que presentaba el rio tranquilo y limpio reflejando en él los millares de luces que los devotos conducian.

—*O Jornal de Pelotas* dá la noticia de un grave conflicto habido en la frontera, entre el pueblo, la tropa y algunos conductores de carretas con mercaderias que pretendieron pasar de contrabando.

—En Camaquan, continuan las crecientes. El rio *Duro* salió de su lecho ó inundó toda la aldea. En una casa habia seis palmos de agua. Las plantaciones sufrieron mucho y murieron dos mil animales vacunos. Este es un verano bien interesante; lluvias, crecientes y vientos, que parece que estuviesemos en el invierno.

—Se inaguró en Porto Alegre el tribunal de relacion, siendo su presidente el señor Desembargador Gonzalvez de Campos que pronunció un estenso discurso.

Dia 12 de Febrero.

Como recien hoy sale el *Calderon* puedo todavia decir á usted que llegó ayer el transporte nacional *Wornesk*, con una compañia de ingenieros que vienen á estudiar los puntos estratégicos de esta Provincia y á hacer diversas fortificaciones.

El Bernek, habiendo dejado estos ingenieros aquí, suponemos que seguirá para esa.

"Un telégrama de Yaguaron asegura que Alsina fué electo Presidente de la Confederacion Arjentina. Como esa eleccion debe efectuarse en el mes octubre de este año, tenemos el fenomeno de que por aquí se da ya como cosa hecha, ese suceso seis meses ante de que el tenga lugar.

El *Ocho do Sud* de aqui dice que Alsina prometió que despues que subiese al poder declararia la guerra al Brasil, noticia que sabemos de buena fuente no tiene fundamento y solo será obedeciendo inspiraciones de ciertos sujetos que especulan causando alarma.

El *Calderon* está por zarpar, por lo tanto adios.

Hasta el primer vapor

El nuevo gobierno Español

Los que están dispuestos á satirizar las aspiraciones republicanas de la época, hallarán sin duda un agradable tema en la revolucion de Madrid, y el modo en que ha sido recibida. En España hay aquiescencia, y fuera hay algo muy semejante á aprobacion. Por todas partes, hombres cuya simpatía con las instituciones libres no puede ser dudosa, están prontos á admitir que el país estaba al borde de un abismo, cuando el poder que fué asido por la fuerte mano del Capitan General de Madrid. Las córtes legalmente electas de la España reprodujeron un estado de cosas tan intolerables que poco despues de su primera reunion un irresistible impulso de la opinion pública forzó á los Diputados á separarse por cuatro meses, dejando en su lugar un dictador. No bien se hubieron reunido de nuevo fueron arrojadas de sus bancos como un estorbo y un peligro. Otra dictadura sigue á la dispersion de estas Córtes Constituyentes, y mas tarde ó mas temprano vendrán otras Córtes constituyentes, para oponerse á la dictadura ó para registrar sus decretos, segun el temple de los miembros ó las vicisitude del momento.

Todo esto, se dirá, se hace en nombre del republicanismo, y mientras permanezca el nombre de República, los sectarios de la nueva religion están contentos. Arrojar á los diputados por la ventana, suprimir cualquier diario enemigo, y suspender toda práctica constitucional, dictar la ley á los jueces, dominar las municipalidades, sugetar las acciones de cada hombre á una estricta vigilancia, discrecional, en una palapra, colocar el poder absoluto en manos de un solo soldado de voluntad fuerte que ha de ser obedecido, aprobado, y aun celosamente sostenido, si solo se hace en nombre de la República.

Observaciones de este género saltan por sí mismas, y debe admitirse su verdad, pero los que conocen la situacion política de las naciones continentales no se sorprenderán de los fenómenos que presentan, ni se desalentarán con los contratiempos, ni se escandalizarán excesivamente de las inconsecuencias.

Un hecho que debe aceptarse y sobre el cual es inútil raciocina, es que en España lo que se llama progreso, esto es la participacion necesaria en las nuevas ideas políticas á que Inglaterra Francia y América han dado nacimiento, ha producido una condicion revolucionaria, cuyos dos principales elementos son un sentimiento democrático estensamente difundido: y una tendencial al gobierno militar, elementos que en general se combate pero que á veces parece combinarse. Un político español de la nueva generacion no se alarma por este antagonismo, y para alcanzar su ideal de libertad, correria los azares de dictaduras y estados de sitio. Cualquiera cosa argüiria él será mejor que la repugnante atmósfera de la antigua Córte y de la vieja iglesia.

El pronunciamiento en esta última semana parece haber sido poco rechazado por el país, incluso por los liberales. En Zaragoza, Valladolid y Málaga hubo disturbios, pero han sido reprimidos.—Barcelona que contiene una de las mas obstinadas y turbulentas poblaciones obreras del pais parece que está dando mas trabajo, pero aun asi no hay que esperar larga resistencia.

El ejército que Castelar habia aumentado, y disciplinado era adicto al nuevo gobierno, y aun se envanecia con el cambio. Las clases medias se mantienen quietas, pero apenas puede dudarse de que se inclinen hácia el gobierno que prometió poner término á los presentes disturbios. Asi el General Serrano empieza con todas las ventajas. La opinion pública le incitará solamente á robustecer su gobierno ya bastante fuerte. Cuando se considere necesario un dictador, la tendencia es inducirle á asumir todos los poderes.

Entre tanto Pavía y Serrano han adelantado ya no poco en el camino de la dictadura. El gobierno ha suspendido las garantias constitucionales, y puesto en vigor la ley de Abril de 1870, lo que importa que toda la España es declarada en estado de sitio, y que la ley marcial suplanta todas las demas. Ha suprimido todos los diarios "carlistas é intransigentes," y mantendrá probablemente su decreto á despecho de las súplicas de sus directores, á menos que dén fianzas de su buena conducta futura.

Los voluntarios que están en su mayor parte matizados con el color de intransigentes han sido desbandados en muchos distritos. Las asambleas provinciales ó municipales han sido advertidas de que cualquier oposicion á la voluntad del gobierno acarreará la disolucion inmediata de ella.

Los actos del gobierno no son meramente represivos.

No damos por su puesto mucha fé á las promesas de los nuevos moderadores, pero el primer acto de Serrano y sus cólegas respecto al ejército ha dado satisfaccion y se supone que indica mayor energia para combatir al enemigo público. Los carlistas de cuya posicion respecto al general Moriones mucho se ha hablado últimamente, son fuertes en su propia rejion; pero no pueden pasar mas allá ni ejercer influencia general en España. No puede haber sino un fin á tal movimiento aun que ese fin se halla distante.

Los carlistas pueden asolar las provincias del Norte hasta que se haya formado un ejército nacional capaz de arrollarlos. Las leyes que Castelar ha decretado serán útiles para este propósito, y no dudamos que el gobierno será bastante fuerte para realizarlo.

Serrano no completa su tarea en su última campaña carlista, porque servia entonces á un rey por quien no tenia buena voluntad: pero ahora el trabaja para si mismo.

Tal es la faz en que ha entrado la República Española de 1873. Hemos dicho que el *pronunciamiento*, y todo lo que pertenece á el son un elemento tácitamente aceptado de la vida política española y que una invencion especial del poder militar en la rutina de constucionalismo no presenta nada monstruoso ni alarmante á los ojos de los españoles. Esto se indica en la proclama del nuevo gobierno.

Los designos de los nuevos gobernantes están escondidos en su propio pecho, pero hablan como si Isabel, Alfonso y Montponsier estuvieran olvidados. ¿Quién sabe si el general Serrano preferiria una vez mas ser ministro de un soberano ó presidente por siete años, á estilo del mariscal Mac-Mahon? El impulso á imitar á la Francia es casi irresistible entre los españoles del dia. Las probalidades para una ú otra solucion son reales, y á todas conviene dejar tranquilo al presente gobierno hasta que ponga al pais en órden. Aun el señor Castelar aunque rehusa su cooperacion, no será opositar, y rechaza perentoriamente la alianza de Pí y Margall, y del resto de la funcion federalista.

Profecias y profetas modernos

Ningun escritor moderno tiene ganado mejor el nombre de profeta que el célebre aleman Enrique Heine. A primera vista pareceria el hombre menos preparado para gozar de tan invidiable reputacion, pues fué un ironaía, viva, constante encarnecedor de toda religion y de toda moral, un "humorista" que se burlaba de cuanto veia y consideraba la vida humana como un chiste de mal género. Sin embargo, han salido tan ciertas las profecias por él formuladas, que si no fuese, como es, tan conocida su impiedad y su impureza, podria alguno creer hijas de una inspiracion divina sus palabras. Predijo que la Alemania y la Francia completamente vencida.

Profetizó que la línea de fortificaciones que estaba entonces construyendo Thiers en torno de Paris traeria á la capital un vasto ejército enemigo, el cual la sofocaria cauo enorme anillo hierro Predijo que los comunistas serian un día dueños de la ciudad, que se lanzarian con diabólica ira contra las estáuas, los edificios y demas muestras tangibles de la civilizacion, que se empeñarian en destruir, que echaria abajo la columna de Veddóme por ódio al hombre que habia hecho á la Francia enemiga de todos los pueblos: y que llevarian la execracion de su memoria hasta extraer sus cenizas de los Inválidos y arrojarlas al Sena. Todas estas predicciones se han cumplido literalmente, menos la última y atrevido será el que asegure hoy que esta tambien no se cumplirá algun dia.

Prevost-Paradol, el distinguido publicista que se suicidó en Washington, donde representaba al gobierno francés en 1870, al saber la declaracion de guerra en Francia y Prusia dijo años ántes en un célebre párrafo, que es ya un trozo clásico, que las dos naciones eran como los trenes, que partiendo de puntos opuestos y por una misma línea, venian uno contra otra con extraordinaria velocidad, y que forzosamente tendria lugar un choque.

Tocqueville fué profeta mas preciso ó inspirado Predijo diez y ocho año antes de la caida de Napoleon III, que el imperio terminaria en "alguna extavagante empresa extrangera." "Morirá por la guerra," dijo, "pero probablemente nos costará muy caro." Renan, por último, aspira á un puesto en esta categoria, y ha anunciado que la próuima eleccion de pontífice producirá una cisma en la iglesia; que habrá dos papas rivales, y la Europa presenciará nuevas querellas de Roma y Aviñon. Esto se refiere al futuro y ya veremos.

La profecia de Heine, pronunciada mas de treinta años ha, es de todas la que en realidad merece el nombre de sorprendente. Es claro que no atribuimos á milagro alguno su maravillosa exactitud, pero hay que reconocer un genio inspirado en el ilustre poeta que supo ver de légos contanta precision. El mismo no hubierapodido presentar una explicacion satisfatoria de las razones en que fundaba su opinion ¿Cómo, pues, llegó á formarla. Conocia bien á los artesanos de Paris, les veia inclinados todos hácia el socialismo; sabia con que fuerzas contaba el partido del órden, y una comparacion mental entre ambos elementos le hizo creer sin duda en tremenda explucion de pasiones democráticas.

Convencido ya de este punto, calculó que la furia revolucionaria se dirigiria naturalmente á los símbolos prominentos del poder, la riqueza, el refinamiento ó la gloria militar. Las Tullerias serian atacadas, porque eran el palacio del hombre enemigo del populacho. El Louvre lo seria, para exasperar á los ricos que se deleitan con los tesoros de arte que en cierra.

Los edificios públicos porque representan lo que las clases acomodadas llaman orden, y el pueblo tiran a. La columna de Vendóme: porque era la glorificacion del hombre que personifica el espíritu de guerra, y por tanto el peor enemigo de las clases trabajadoras.

Nadie, por su puesto, se hubiera convencido con semejantes razones. Pero las profecias se realizan, mas no se enplican. El adivinar no puede formularse en reglas, es, mas que ninguna atra cosa en el mundo, obra de instinto.

Noticias Generales

Un nuevo elemento de pila

Este nuevo elemento que no es mas que una modificacion de la pila de Leclanché. Esta se compone de una vasija que contiene una solucion de sal amoniaco en la cual se introduce un cilindro de zinc; en el medio hay otra vasija porosa que contiene bioxido de manganesio, y una hoja de carbon.

Segun el autor aleman este aparato tiene muchos inconvenientes. En primer lugar es muy difícil de limpiarlo, por un solo cuerpo ó masa compacta; la comunicacion se establece con mucha dificultad, y la solucion de sal amoniaco que está en pequeña cantidad, se evapora fácilmente y con rapidez. Ahora hé aquí como el autor dispone su nuevo elemento cuyo empleo propone para los usos medicales en razon de que no produce ningunos vapores, y de ser de una conservacion fácil.

Toma un frasco de tres compartimientos tubulares como los frascos ó redomas de Wolf, en el primer compartimiento tubulas coloca una hoja de zinc amalgamada; en el otro compartimiento lateral, pone una hoja de carbon, y en el tercero mete una especie de vaina ó saquito de algodon lleno de bioxido de manganesio.

En seguida llena las dos terceras partes del frasco con fragmentos de bioxido de manganesio y de carbon de los cubelites ó crisoles de gas, y lo acaba de completar con una solucion de sal amoniaco: por último un globo de esta misma sal amoniaco concentrada, se introduce por el compartimento tubular de enmedio de manera que la estremidad de su abertura entre un poco en el líquido. Por este medio se obtiene el nivel constante del liquido en el frasco. Este aparato puede funcionar durante mucho tiempo y tiene una gran energia.

Propiedades y usos de la Kieserita

La kierserita es un mineral compuesto de sulfato de magnesia y de agua, y se la encuentra en los criaderos salidos de Stassfurt, en Alemania, en proporciones de un 12 p.%. Difiere de la sal de Espson por su dificultad en disolverse en el agua y por la menor proporcion de su agua de cristalizacion.

Se han empezado á hacer ensayos en 1864, para utilizar la kierserita empleandola en la fabricacion del sulfato de potasa. Dosde aquella época se ha aumentado el uso de este mineral, y ha llegado á ser un ramo importante de comercio.

La mayor parte de él se esporta para Inglaterra, en donde reemplaza el sulfato de magnesia, para la impresion de los algodones, habiéndole preparado antes con el dolomio ó magnesia de Grecia.

Otra cantidad de kierserita se conuierte en sal de Glaubert porque está exenta de hierro.

Los fabricantes de blanco fijo emplean la kieserita en lugar del ácido sulfúrico, para precipitar el sulfato de bayto del cloruro de baryo; y en todos los demas casos análogos en que es necesario precipitar un sulfato cuya solucion es difícil, se puede emplearla ventajosamente.

Dícese que este mineral se recomienda para reemplazar el yeso en la cultura del trebol, y en Ingiaterra se cansume mucho empleándolo en este objeto.

Tambien se lo indica como útil para la fabricacion de alumbre, y se lo combina en efecto con otro mineral llamado boxito, que se compone de aluminio-hidrato, especialmente que se disuelve facilmente en el ácido cloridico; se añaden sales potásicas de poco coste, y el alumbre cristalizado y el cloruro de magnesia quedan en las "aguas madres."

Los usos que acabamos de indicar serian insuficientes para consumir la enorme cantidad de kieserita que suministran las minas de Stassfurt, de las que se estraen anualmente algunos millones de kilófiramos, cuyo empleo se hace una importante cuestion.

Si pudiese emplearse este mineral para reemplazar el yeso en las construcciones, seria muy ventajoso, en razon de su poco costo, y ya se han hecho algunas pruebas con este objeto.

Dos partes de kieserita y una de cal cáustica mezcladas con agua forman una pasta que se endurece y que se hace granujosa y frágil, pero que siendo calcinada y pulverizada de nuevo y amasada con agua se trasforma en una masa compacta y sólida semejante al marmol, y muy propia para emplearla en diferentes usos.

Se tiene la atencion de emplearla para las molduras y adornos interiores, ó como cimiento, en lugar del yeso llamado de Paris.

La kieserita parece susceptible de figurar ventagosamente entre los minerales útiles, así como el kainito, otro mineral potástico que se encuentra tambien en Stassfuat, y que los Estados-Unidos esportan va en grandes cantidades.

Descubrimientos casuales

No solo los sábios de profesion han hecho la ciencia. ¡Cuántos descubrimientos son debidos á mujeres y obreros! He aquí uno que tiene por autores á unos aprendices de ambos sexos. Se trata nada menos que de economizar en la fabricacion de la seda la totalidad de los gastos de tintura. ¿Cómo? Haciendo producir al gusano una seda naturalmente coloreada.

Un miembro de la Sociedad de aclimatacion M. Mignot, referia hace cuatro ó cinco años, que estando en pension y habiendo hecho de su atril un sitio para criar gusanos, habia visto á los verdes alimentados con hojas de viña, á falta de las de morera, producir capullos rojos.

Se apresuró á repetir la esperiencia, pero como no dió otro resultado que la muerte de los verdes sometidos al réjimen de la vida, concluyó de aquí que era el único que pudiese dar. Como suponer en efecto que experimentadores viejos no hubiesen sabido repetir lo que un experimentador imberbe habia sabido hacer. ¿Qué vendria á ser la autoridad? El asunto quedó en esto.

Pero hé aquí que una señora, Mme. Sauvenay, asegura haber obtenido ella tambien en su infancia esos capullos rojos, y no solo ella, sino tambien sus compañeras de pension.

Mucho mas, un tercer observador, M. Ruinet des Taillis no se limita á atestiguar la realidad del hecho controvertido y calificar de *magnífico* el color rojo asi obtenido, sino que añade que los gusanos alimentados con lechuga prodocen una seda de un verde esmeralda subido.

Eso lo sabe por numerosos experimentos que ha hecho con sus compañeros, siendo niño. "Faltándonos muchas veces la hoja de la morera, dice, hemos recurrido á todos los vejetales." Reconoce por otra parte, que muy pocos gusanos resistian á ese régimen; pero tal vez la montandad hubiese sido menor desde la segunda generacion, si se hubiese empleado los sobrevivientes en la reproduccion, lo que no se hizo. En fin, M. Delidon, de Saint-Giles (Vendee) contesta un último y decisivo testimonio, y no solo confirma lo que precede, sino que añade á ello el que no solamente ha tenido capullos rojos y verdes, sino que los ha tenido, los unos de un hermoso amarillo y los otros de un bello violeta, etc; esas diferencias de coloracion responden siempre á las diferencias de alimento.

Tambien ha constado una gran montandad entre los gusanos sometidos á esos varios régimenes, pero en cambio ha hallado el medio de ponerle obstáculos, empezando por alimentarlos con la hoja de la morera, solo veinte dias antes del encapullamiento es que dá á los unos de ortiga, esc..., segun el color que se requiere obtener. Si antes no habia hecho conocer sus resultados, es porque no los creia enteramente nuevos. Hoy se pone á disposicion de la Sociedad zoológica para volver á hacer todas esas esperiencias, porque está esa Sociedad á quien ha sido sometida esa cuestion interesante. El ofrecimiento ha sido aceptado y es en el Jardin de aclimatacion donde van á tener lugar los ensallos.

Si tienen buen exito, no será la primera vez que descubrimientos é invenciones hechas por niños hayan enriquecido la ciencia y las artes.

El descubrimiento de la nilificacion de la espinocha, que tanto honor ha dado á L. Coste, ha sido hecho por M. F. Lecoq, niño entonces.

Se dice que son los hijos del anteojero de Middelbourg, Jean Lippershey, quienes, jugando en la tienda de su padre, fueron los primeros que dearon mirar al través de dos lentes, uno convexo y el otro cóncavo; habiendose hallado esos: dos vidrios á la distancia conveniente, mostraron la veleta aumentada ó notablemente cerca: del aquí nació el anteojo.

La máquina á vapor debe á un niño uno de sus principales perfeccionamientos. Era un tiempo en que ella no servia todavia mas que para agotar el agua de las minas. La máquina en uso era á la que Newcomen, cerrajero de Darmqueth, dió su nombre: era la máquina atmosférica. El piton subia bajo el empuje del vapor y bajaba bajo la presion del aire. Para hacerlo subir, era necesario abrir la llave del vapor y cerrar la del agua de condensacion; para hacerlo bajar, se procedia al contrario.

Luego, pues, tal era la inperfeccion del futuro motor universal, que era preciso operar á mano todos esos movimientos!

En 1713, un niño llamadp Humphry Potte estaba encargado de esa triste tarea. Era imposible alejarse de ella durante un minuto; apenas era permitido separar la vista. "Vamos pronto, Potter, le decian, abre esa llave y cierra esta otra; apresúrate para abrir la que has cerrado y cerrar la que has abierto. Pronto, pronto, Potter, vuelve á empezar lo que acabas de hacer y continua siempre, siempre, siempre, y no te duermas; rod que sino la máquina estalla y te matará!"

Y el infeliz niño abria y cerraba, cerraba y abria las llaves, sin descanso, diez ó doce veces por minuto, seiscientas por ahora, seis mil por dia de diez horas.

Y haciendo ese trabajo embrutecedor, Potter se decia: "ved esa gran máquina que necesita que se le abran y cierren sus llaves! ¿No podria servirse ella así misma? Y como se habia dado una cuenta muy exacta del juego de la máquina.

El forraje enmohecido.

Las recientes inundaciones ocurridas en diferentes comarcas de Francia han demostrado los peligros á que se espone el ganado comiendo ciertos forrajes. Cuando los prados están enmohecidos ó cubiertos de arena á consecuencia de inundacion, queda siempre mas ó menos arena sobre cada tallo, y en general producen cólicos en invierno, y en la primavera enfermedades tenaces de la piel. Estos resultados son todavia mas peligrosos en el ganado rumiante, porque la tierra que está adherida al heno se queda siempre en las bolsas del estómago, y de aquí proceden generalmente las epidemias, la fiebre carbonosa y los abortos.

El modo de precaver este peligro se reduce á salar el heno cuando se coloca sobre el henir porque nadie ignora que la sal acelera la dijestion. En Inglaterra y en Suiza se observa el sistema siguiente: Sobre una capa de heno de 15 á 18 centímetros se echa sal sobre esta capa como si se sembrara trigo, siguiendo este mismo procedimiento á cada capa de heno.

Puede adoptarse otra precaucion, que consiste en intercalar á los 70 ú 80 centímetras una lijera capa de paja, particularmente si el heno encierra todavia humedad, por que entonces adquiere un gusto á la paja, y de esta manera el ganado lo come con gusto.

Materia artificial imitando el cuero

Desde hace algunos años se han hecho diversos ensayos para reemplazar el cuero por una materia artificial. Para imitar al tafilete se recomienda una composicion que consiste en 16 partes de cola gelatina y 5 de glicerina, añadiendo en seguida una materia colorante. el caucho para darle la conveniente elasticidad, y aceite de lino hiriendo para hacerle completamente flexible. Terminada esta operacion, se vierte sobre la superficie una solucion de alumbre y de sulfato de hierro, de cobre ó de zinc; tambien puede mezclarse la solucion salina con la materia antes de extenderla sobre el lienzo. La última operacion consiste en barnizar la superficie para ponerla al abrigo de la humedad, pudiendo colorear, broncear ó dorar.

Tambien puede reemplazarse el cuero, haciendo hervir el aceite de lino con cal viva y borrax lo cual produce un líquido que toma la consistencia de una pasta esposa. En seguida se añade corteza de alcorno que hecho polvo y cal viva, formando con materia que se obtiene por este procedimiento una hoja. Aun puede conseguirse un caucho arificial empleando la mismas materias que acabamos de indicar, á excepcion de la corteza de alcornoque en polvo, que tiene por único objeto imitar la consistencia del cuero.

Los cocuyos de la Isla de Cuba

Los cocuyos aparecen en general en la isla de Cuba á fiines de abril, despues de terminada la estacion de las llavias. Se presentan en grandes bandadas en los sitios mas frondosos y en los cañaverales. Salen de sus nidos al crepúsculos y sus paseos nocturnos solo duran dos ó tres horas, ocultándose en seguida entre los troncos de los árboles y entre las yerbas de los prados y las plantaciones de cañas. Se alimentan de las hojas mas tiernas, de materias blandas que se encuentran entre los troncos, y de otras sustancias análogas.

El cocuyo desaparece á fines de julio ó principios de agosto; pero si se le encierra en una jaula vive hasta setiembre ú octubre siempre que se le cuide con inteligencia y asiduidad.

El cocuyo no debe confundirse con el *aguacero* nombre que se dá en la isla de Cuba á un insecto absolutamente semejante al cocuyo, aunque mas pequeño. Aparece casi todas las noches, alumbrando con su luz fosforesente las verdes sábanas cubierta de rocío.

En el cocuyo esta misma luz se encuentra sobre la region del vientre, y se descubre en todo su esplendor cuando el insecto vuela ó se baña. Aunque es inofensivo al hombre, este insecto ataca de una manera terible á sus semejantes. Las patas que constituyen su arma ofensiva, las hunde en las partes blandas de pescuezo de su adversario, hasta el punto de separarle el torax del cuerpo. Así que, en las jaulas que se guardan los cocuyos, se encuentran con frecuencia los torax separados de los troncos, ignorando si á esta circunstancia se debe que estos insectos pierdan las primeras falanjes de las patas poco tiempo despues de su cautividad, sin que por esto les impida vivir dos ó tres meses y despedir su luz fosforeecente.

Observaciones acerca de un aerolito que dejó en su marcha un rastro fosforescente.

En la noche del 20 de Setiembre último, á las diez y cincuenta y siete minutos, se observó el paso de un aerolito de los mas curiosos, por las particularidades que presentaban en la trayectoria que describió.

Este aerolito, de un diámetro en apariencia bastante considerable, era de un bonito color encarnado, cuya coloracion seria tal vez producida por haberse interpuesto algunos vapores entonces bastante espesos, y en el momento en que se dividió presento un blanco deslumbrador.

Observado con un anteojo el rastro ancho y

osforescente que el aerolito dejaba detras de él, presentaba una notable ondulacion. Cuando desapareció completamente el meteoro, el rastro subsistió aun al menos diez minutos, continuando su marcha en la misma direccion. Despues se volvió cada vez mas compacto y brillante, tomando la direccion del noreste al sudeste, es decir siguiendo la direccion del viento de tierra, extinguiéndose cerca de la cabeza de la ballena, despues de haber recorrido 20 grados. Es evidente que la materia que ha producido este rastro impelida por una corriente mas ó menos inclinada, habia sido á una sufriendo de esta manera las influencias del viento que experimentamos en la tierra en que reina tambien en la region de las nubes.

Cuando observamos este meteoro, dice M. Chapelas, una espesa niebla envolvia á Paris, y era tal la humedad que se sentia, que el libro en que se anotaban las estrellas errantes, estaba completamente mojado.

M. D.

Nueva teoria de las auroras boreales.

Durante mucho tiempo las auroras boreales han sido consideradas como el resultado de las tempestades electro-magnéticas que tenian su asiento en el cirrus. Las nubecillas blancas, muy elevadas, están compuestas de cristales prismáticos de hielo, y se admitia que bajo la influencia de la electricidad estos cristales se cargaban de flúido y cuando habian alcanzado su máximo de tension, producian chispas y un haz de rayos luminosos; que constituian la aurora boreal.

En una memoria acerca de la aurora que tuvo lugar del 4 al 5 de febrero de 1872, M. Donati modificaba esta hipótesis, creyendo ver el origen de la electricidad que producia la luz boreal en las corrientes electro-magnéticas que pasan del sol á los planetas, teniendo por conductos el éter que llena el espacio.

Con este motivo, M. Faye, en una sesion de la Academia de ciencias, celebrada el 1° de Setiembre de 1872, emitió una nueva teoria, acerca de la cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Sin negar la existencia de las corrientes de que habla Donati, el eminente astrónomo trató de demostrar que podria explicarse el fenómeno de las auroras boreales, apoyándose en las fuerzas cuya existencia se ha reconocido en los espacios planetarios. Estas fuerzas, que coexistian con la gravitacion, y que parecen determinar los fenómenos cometarios, son las fuerzas de repulsion solar.

Mientras de la gravitacion se ejerce en razon directa de las masas, la fuerza repulsiva obra en razon de las superficies, y por consecuencia de sus efectos pocos sensibles sobre los cuerpos muy densos y poco voluminosos, serán, por el contrario, muy grandes cuando se trata de cuerpos pocos densos. Así que, la accion de esta fuerza repulsiva produce las grandes colas ó caballeras que se desarrollan con tanta rapidez á expensas de la nebulosidad en oposicion al sol.

M. Faye cree que el movimiento de repulsion que se manifiesta de esta manera y que parece proceder de una fuerza de mas consideracion que la atraccion, conduciria á una elevacion considerable de temperatura si fuera posible detenerla bruscamedte. Ma materia gaseosa se volveria incandescente, y que por consiguiente se producirán fenómenos luminosos de un caracter particular, como encontramos ya un ejemplo notable en lo que pasa en la formacion de los cometas.

La fuerza repulsiva obra sobre la nebulosidad que rodea al foco, á la vez que este obra entonces como un cuerpo que dificulta el movimiento de repulsion. De aquí procede la formacion de la cola, al mismo tiempo que desarrolla el calor de la incandescencia y la luz de la materia cometaria.

Esto mismo que pasa en la rejion de los cometas, puede suceder tambien, aunque en diferentes proporciones, en la superficie de la tierra. M. Faye cree que la fuerza repulsiva no carece de importoncia en los fenómenos atmosféricos, y que la meteorologia encontrará un auxiliar poderoso en la hipótesis de la accion de la fuerza repulsiva. Creemos que no carece de razon, y aun nos atreveriamos á proponer á todos los que estudian los meteoros que trataran de determinalas leyes que los rijen, haciendo uso de la fuerza repulsiva, á fin de ver si por esta hipótesis podrán formarse un dato mas exacto de los fenómenos que hasta ahora se han observado.

Volvamos á las auroras polares, para continuar la série de deducciones, por medio de las cuales M. Frye llega á establecer su nueva teoría.

Ya sabemos que la cuestion de altura de la atmósfera está muy controvertida, y que es casi imposible formarse una idea exacta de sus dimensiones, y que ignorándose las leyes de decrecimiento de la densidad del aire, no es posible generalizar los resultados obtenidos por las medidas barométricas sobre las montañas ó durante las ascensiones de los aerostatas.

Los físicos han creido durante mucho tiempo que la capa de aire que envuelve la tierra era poco dilatado; pero los fenómenos crepusculares y la incandescencia de los estrellas errantes en regiones muy elevadas, permite extender muy lejos los límites de la atmósfera, cuyas capas superiores, muy poco densas, comparables á las huellas del aire que puedon en las mejores máquinas neumáticas despues de la operacion del vacío, están siempre en movimiento, formando una especie de olas gigantescas y presentando una depresion considerable en los polos, particularmente del lado que no está alumbrado por el sol.

Si se supone que la fuerza repulsiva ejerce su accion sobre este océano gaseoso, las partes superficiales se pondrán en movimiento, siguiendo la tanjente, y adquirirán muy en breve una notable velocidad. Estas moléculas, prestas en movimiento, llegan á la depresion polar y son lanzadas en el espacio; y á consecuencia de la corvatura que la atraccion terrestre imprime, chocará con una creciente velocidad con la superficie de la atmósfera mas allá de la depresion.

Segun M. Faye, si la velocidad que adquieren estas moléculas puede elevarse á algunos centenares de metros, su choque con las moléculas fijas producirá la luz, y que resultará para nosotros en una rejion limitada y móvil del cielo, una iluminacion que presentará todos los carácteres de la incandescencia gaseosa.

Además, como la causa del exceso de velocidad que debe producir la iluminacion reside en la depresion polar, el fenómeno particularmente hacia el que se encuentra mas en la oscuridad.

Como esta teoría, que la presenta M. Faye como una hipótesis, aparece á primera vista mas justificada que la de Donati, nos limitaremos á reconocer aquella como muy ingeniosa. El fenómeno de las auroras boreales, siendo constantes y regulares, la causa que lo produce debe reunir tambien los mismos caracteres.

De todas las teorías emitidas hasta ahora, la de M. Faye parece justificar una notable regularidad y persistencia en las regiones polares y movibles que constituyen la luz de la aurora.

Variedades

La viuda jóven.

Lloraba inconsolable cierta viuda jóven y hermosa, la pérdida de su esposo, lamentándose de que la parca fatal no la hubiese arrebatado tambien á ella, á fin de no separarse nunca de aquel ser querido. El padre de la jóven, hombre prudente y juicioso, la dejó tranquilamente que desahogara su dolor, mas al fin trató de consolarla, diciéndole:—"Hija mia; ya has llorado bastante á tu difunto marido, y habiendo vivos no debes pensar en los muertos. No quiero decir con esto que cambies de pronto tu vestido de luto por el velo de la desposada; pero pasando algun tiempo, no debes negarte á escuchar las proposiciones de casamiento.—¡Ah! exclamó la afligida jóven: un claustro os el único que me conviene!—Bien, repuso el padre, ya hablaremos de eso otro dia, si insistes en tu empeño."

Pasó un mes, que consagró la viuda á evocar tristemente los recuerdos da su pasada felicidad; pero llegado el segundo, parecióle que podria engalanarse sin ofender la memoria del difunto, y al terminar el tercero, olvidó su profunda pena en bailes y saraos, oyendo con la sonrisa en los labios las lisonjas de una corte de aduladores."

La anterior fábula de Esopo que he copiado textualmente de la bellísima edicion de Astort, publicada en México el año pasado, os hará conocer á mis lectoras, q' quiero hablaros de la viudez, de ese incidente ó fatalidad imprevista, que para unos es motivo de júbilo y para otros de lágrimas y de amargos sufrimientos.

Yo quiero convenir, convengo mejor dicho, en que la viudez, ya sea del hombre ó de la mujer, ha de ser grata, cuando no ha habido en los años que han durado desposados mas que fria indiferencia aparente cariño, sórdido interés. Frecuentemente vemos que el dinero es la brújula magnética que suele realizar varios matrimonios y une á dos séres de distintos carácteres, de diferentes costumbres, de diferentes gustos; que aparentemente y para la sociedad son dos almas en una, pero que entre sí se tratan como extraños, como desconocidos, hasta como enemigos.

En este caso cuando el marido ó la mujer enviudan, pronto se les vé que despojándose del luto, adoptan una vida de placeres uniéndose en segundo enlace, como la viuda de la fábula que os acabo de referir.

La viudez por otra parte es terrible cuando entre ambos conyuges ha mediado el amor; esa pasion ideal, divinizadora, explendente, que une positivamente á dos séres en uno solo, que vivifica los sentidos, que ensancha el alma; que hace la existencia grata, alejando de nosotros la áspera prosa de la vida. Muere el hombre y si su esposa lo ha amado, inútil es decir que queda inconsolable, anegada en llanto, invocando muy á menudo los recuerdos dulcísimos del matrimonio; esos tiernísimos recuerdos que encierran todo un poema de sensibilidad, de caricias y de goces inefables; esos recuerdos que no pueden menos que traer abundantes lágrimas á los ojos, suspiros al corazon y martirios al alma; esos recuerdos que aniquilan la existencia dia por dia, hora por hora, minuto por minuto.

En esos momentos de dolor nada consuela á una viuda, nada distrae su imaginacion, nada la hace olvidar el profundo sentimiento de que se encuentra poseida. Los dias le parecen interminables, frios, fastidiosos. Las noches penosísimas, llenas de visiones espantosas, horribles. Solo suele hallar algun consuelo cuando despues de una de esas noches, abandona su domicilio y se dirige al panteon donde reposan los restos del muy amado de su alma. Allí, trémula, palpitante, loca, se acerca lentamente al sepulcro de aquel que fué su compañero, se arrodilla con respeto y con voz ténue, adolorida, imperceptible como la brisa del cementerio, exclama:

—¡Esposo mio! adorado de mi corazon! ¡fiel y querido compañero á quien consagré los primeros afectos de mi alma! ¡único sér en el mundo al que concedí la felicidad suprema! ¡sueño dorado de mi juventud! ¡ilusion de mis primeros años! ¿dónde estas que no escucho tu voz, que no siento tus caricias, que no ve tu franca y afable fisonomía?

¿Dónde volaron aquellos momentos encantadores en que estachándome contra tu seno imprimias mil y mil besos de amor en mi frente ruborosa?.... ¿Qué se hicieron esos dias esplendorosos en los que recorriendo contigo las compañias y los prados los tomábamos de la mano saltando de gozo, y con la son riza en los lábios y elgozo en el corazon, ibamos á sentarnos al pié de algun frondoso árbol done me referias los acontecimientos de tu infancia? ¿Dónde...... donde han huido esos momentos, esos dias de suprema felicidad? ¿Me responderás desde el fondo de la tumba, esposo mio?......¡Ay! no, ¡imposible!....La eternidad ha interpuesto entre nosotros su nombre fatal, su inmenso abismo, su fatídico y funesto camino. ¡Fatalidad!....desde el dia en que la muerte te hirió con su descarnada mano, desde ese dia, esposo de mi corazon, mis ojos no han cesado un solo momento de llorarte todos su recuerdos, todas sus cinceras aspiraciones, todos sus tiernos afectos....

Miles de pretendientes se han acercado á mi solicitandome con tenacidad, deslumbrándome con con vanas ilusiorias promesas, haciendo cuanto ha estado de su parte para obtener mis favores.... Pero yo....he despreciado sus falsas ofertas, y en lugar de olvidarte, querido esposo, tu recuerdo ha sido para mí mas vivificante, querido esposo, mas influente, porque solo tú ¿lo oyes? solo tú fuiste y serás el único dueño de la que arrodillada ante tu tumba, riega con sus lágrimas las frias losas que encierran tus cenizas; y pronto, adorado de mi alma, bandoré como tú esta vida de sufrimientos, tenebroso en que te encuentras.

¡Adios esposo mio, adios!....Sigue tranquilo tu sueño eterno, mienntras tu esposa vela en este valle de lágrimas.

He calculado, lectoras, que una viuda debe tener á sí misma y poco mas ó menos el monologo anterior, siempre que visite el cementerio donde reposen los restos del que durante su vida fué dueño de su corazon.

Cuando el alma está lacerada por los sufrimientos y evoca los recuerdos de alguna persona, no sé qué clase de consuelo encuentra al visitar el cementerio donde en un humilde sepulcro descansa para siempre aquella persona.

Y digo humilde sepulcro, porque hablan mas al corazon las flores silvestres y las cruces de tosca madera, que los suntuotos mausoleos en que brillan el oro y el mármol.

Encuentro mas poesía, mas sentimiento, mas veneracion en una tumba cubierta por madreselvas y margaritas, que en un sepulcro levantado por el lujo de los hombres y la altivez de la costumbres.

Yo me permito aconsejaros, lectoras, supliqueis á vuestros parientes os sepulten en un sepulcro embalsamado por lo flores y cubierto por poéticos y melancólicos sauces, sin que el lujo invada esa vuestra última morada. Voostras sois flores hermosísimas llenas de lozanía y fragancia, y no debeis desdeñar á esas otras flores creadas por la omnipotencia del Señor, santificadas por los usos, divinizadas por adornar la bellísima imágen de María la reina de los ángeles, vuestra protectora.

Os he dicho varias veces que siendo vosotras emblema de todo lo bueno, de todo lo humilde, debeis de adoptar todo aquello que tenga relacion con vuestras cándidas costumbres. Por eso os aconsejo elijais para vuestra última morada un sepulcro adornado de violetas, siempreviivas y enredadsras; un sepulcro que indique á todas las miradar, las virtudes que os embellecieron durante vuestra vida; un sepulcro que evoque la inspiracion en los poetas la ternura en los transeuntes, el llanto en vuestros afiijidos padres.

Pero noto que me he desviado del asunto principal que os referia, mis lectoras; falta involuntaria que espero me perdonareis, porque voy á concluirlo diciendoos: que si alguna vez llegais á pronunciar el *si* decantado al pié de los altares, con el ser venturoso elegido por vuestro corazon, en primer lugar lo ameis con todos vuestros cinco sentidos, y en segundo le consagreis una lágrima, como diria Byron, el fatal dia en que la muerte lo arrebate de vuestro lado.

Juvenal.

Ecos del dia

Nombramiento—Con el sueldo de 10,000 pesos moneda corriente, ha sido nombrado por el gobierno, médico del partido de la Magdalena, el Dr. Larrain.

Escándalo—Fué puesto en prision un individuo algo devoto á las doctrinas de Su Paternidad Monseñor Baco, que armaba un gran escándalo en la esquina de Paraguay y Esmeralda.

Al tal individuo se le habia figurado que era hermano del ministro de la guerra, y creia que la posicion que él se daba le concedia el derecho de andar á porrazos con cuantos tenian la ocurrencia de pasar por la vereda en que él estaba, gritando de la manera mas desaforada, é insultando á todo el mundo de la manera mas soez.

En los momentos en que se entregaba á esta tarea con mas fervor y devision que nunca, acertó á pasar un miciful que lo tomó de un brazo y se lo llevó á la cafua.

Cosa estraña, el que tanto alborotaba cuando estaba solo, no dijo ni una palabra cuando se apoderó de él el vigilante, se dejó conducir hasta la morada del pan y guiso, con la mas devota mansedumbre.

Tal vez se figuraria que el vijilante era algun ayudante del Ministerio que se ofrecia á hacerle la guardia de honor.

Derrumbe—Antes de ayer empezaron á derrumbar las paredes del arco de casa de Gobierno Nacional.

Lentamente se fueron inclinando hasta caer por fin en tierra, como si les costara y sintieran abandonar su puesto. Aquellas paredes han abrigado á su paso, desde Rivadavia hasta Sarmiento, todos los fulminantes que ha tenido nuestro pais.

Decreto—El Gobierno de la Provincia ha espedido con fecha diez y ocho, el decreto que trascribimos á continuacion:

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.

En virtud de las denuncias presentadas contra el Juez de Paz de Lobos, por abusos de autoridad cometidos en la noche del 1° de Febrero y de lo pedido por este en su nota de fecha 10 del corriente:

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase al Gefe de la oficina de Tierras, Dr. D. Juan José Montes de Oca, á fin de que trasladandose al pueblo de Lobos, levante una informacion sumaria para la averiguacion de aquellas denuncias.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Aguas corrientes consumidas—A 20 mil, asciende el número de pipas que han consumido los prosélitos de monseñor Carnestolendas, en los tres dias de la fiesta de su patrono.

Hurto—Del domicilio de los señores Raffo y Fernandez, situado en la calle de San Juan esquina á Piedras, han sido sustraidas en la noche del dia de anteayer las alhajas siguientes:

Un reloj de oro, un revolver, un guarda pelo de oro esmeralda y rodeade de perlas; un prendedor del mismo motal y un anillo.

El Monitor—A cien ejemplares de este periódico mensual, se ha suscrito el Gobierno Nacional.

El Monitor trata de lo enseñanza primaria y de la educacion en los colegios.

En estos dias se hará por la biblioteca popular la distribucion para las bibliotecas populares de la República.

Choque de dos tramways—Anteayer por la tarde se chocaron dos trenvias en la calle Rivadavia y Callao.

El Tramway Central hizo la seña con la corneta y sin embargo el Tramway Argentino siguió su marcha chocándose los dos coches, habiéndose el Mayoral del Tramway Argentino quebrado una pierna.

Distribucion de prémios—El 1.° de Marzo próximo tendrá lugar la distribucion de prémios en la escuela de pintura á cargo del Sr. D. Martin Boneo.

El Presidente de la República y sus ministros, y muchas personas de nuestra sociedad, han sido invitadas á ese acto.

Rentas Provinciales—El alquiler de las escribanias ha producido á la provincia de Buenos Aires, desde el mes de Octubre de 1873 hasta Febrero de 1874 la suma de 419,996 pesos papel moneda.

Brigada de artilleria—Por telégramas recibido, se sabe que la brigada de artilleria que estaba en el Paraná, viene por el vapor Brown, con el Coronel Viejo Bueno á la cabeza.

Así lo ha comunicado este Gefe en los telégramas de que hacemos mencion y que han sido dirijido al Gobierno Nacional.

Entierro del Carnaval—Reunidos un número considerable de vecinos y varios presidentes de comparsas, acordaron.

1° Organizar el entierro del Carnaval en la ciudad, ceremonia que tendrá lugar el domingo 22 del corriente.

2° Marchará á la cabeza del fúnebre cortejo la comparsa *Habitantes de la Luna*, cuyo Presidente será el Gefe de la especulacion y llevará sus respectivos edecanes.

3° Se invita al pueblo en general y en particular á las personas que tienen carruajes y vehículos, para que concurran á dar realce y ruido á esta fiesta.

4° Las comparsas llevarán el órden siguiente:

1.° "Habitantes de la Luna."
2.° "Juicio Final."
3.° "Símbolo Republicano."
4.° "Coleria y Ca. Introductores."
5.° "Los Tenorios." y las demas en el órden en que lleguen.

6.° El cortejo partirá á las 5 1|2 en punto de la tarde de la plaza de Lorea, recorrerá la calle de Victoria, doblará por Perú y seguirá por Florida hasta el Retiro, y allí cada uno tomará el rumbo que mejor le plazca.

7.° El discurso fúnebre, en tan doloroso momento como es el de despedir á tan bullicioso sujeto, será pronunciado por el Presidente de "Los Habitantes de la Luna," quien hablará con vocina para que su voz esté al alcance de todos.

7.° Se invita á los vecindarios de Flores, Belgrano y demas pueblos vecinos á concurrir al acto.

8.° El órden en el tránsito de los carruajes y durante todo este gran paseo, queda á cargo de las autoridades policiales.

9.° "Los Habitantes de la Luna," preparan una sorpresa al público, pues se exhibirá un alto personage político y de una gran reputacion científica, quien recorrerá el corso con la comparsa, montando el célebre carrito romano de tantiguo circo *Chiarini*.

10° Todos los miembros de comparsa llevarán luto en el brazo por ocho dias, destemplarán los tambores y entonarán himnos fúnebres.

11°. Despues del discurso oficial habrá varios otros, y entre ellos un célebre orador fúnebre hará la apologia del muerto.

12.° Despues de este acto los *Habitantes de la Luna* partirán del *planeta Tierra*, en virtud de un telégrama urgente en que se les llama. Habrá grande y dolorosa despedida.

Y esperando el concurso del pueblo, firmamos la presente.

LOS PRESIDENTES DE COMPARSA
Varios vecinos

Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.

Se asegura—Con visos de verdad que el Banco de la Provincia bajará la tasa del interés del dinero á contar desde el 1° de Marzo al 8 p§ anual.

Informes—Damos á continuacion el informe de la comision examinadora del colegio de esta ciudad.

Al Exmo señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

La comision nombrada para prescidir los exámenes en el colegio Nacional de esta ciudad tiene el honor de elevar al conocimiento del Exmo Gobierno el resultado de su mision.

Los cinco cuadros adjuntos demuestran las clasificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas asignaturas en que está dividido el plan de estudios en este establecimiento.

Ya el año anterior la comision examinadora habia hecho notar al Exmo Gobierno, que no exigiendo la Universidad y la Facultad de Medicina todos los ramos que forman el plan de estudios del Colegio Nacional, los alumos se resistian á completar los respectivos cursos, y se limitavan á presentarse á exámen solo en las asignaturas exigidas en aquellos establecimientos.

Al mismo tiempo se indicaba el medio para corregir este defecto, y el Rector del Colegio Nacional ha tomado medidas tendentes á este objeto.

V. E. sabe que solo se han presentado á rendir exámen de los cursos los alumnos de los cuatro primeros años, no habiéndose presentado ninguno del quito.

Sin embargo se ha obtenido ya el resultado de someter al reglamento á todos los alumnos del colegio, siendo de esperar que sean los numerosos los cursos del quinto año en el próximo año escolar.

Los alumnos comprendidos en el cuadro de *exámenes particulares* no son propiamente alumnos del colegio sino discipulos q' han aprovechado las lecciones.

A falta de alumnos de quinto año, el rector debio admitir estos discipulos cuyos exámenes han sido generalmente satisfactorios y la mayor parte de sobresalientes.

El resultado de estos examenes se haya comprendido en el cuadro designado con el nombre de *exámenes particulares*.

La comision se permite indicar á V. E. la necesidad de dictar una medida que impida á los alumnos dejar los cursos del colegio para pasar á la Universidad, ganando años, porque de este modo se desmoralizan las clases del colegio, se quita la emolacion entre los dicipulos, quienes creen conseguido su objeto poniendo en aptitud de pasar á las clases de derecho ó medicina.

La libertad de estudios que es hoy un precepto de la constitucion provincial hará mas dificil la tarea del colegio sino se dictan serías medidas para conservar la diciplina q' hace de el primer establecimiento de educacion preparatoria en la República.

Por lo demas cumplimos con el deber de manifestar que la ilustracion de los profesores, y el buen metodo de enseñanza ha sabido sacar el mejor fruto posible de la inteligencia de la juventud, y que si el colegio marcha en la via progresiva que es de esperarse, dados los esfuerzes del Exmo Gobierno de V. E. y del cuerpo docente del colegio, será dentro de poco el primer establecimiento en su género de Sud América.

Dios guarde á V. E.

M. Moreno, J. Dillon, Dr. Reinal, L Baltas Dr. Skiman, D. Pintos, D. Zeballos, J. Largez, M. Calandreli, J. Aguirre J. Nasdenhal J. Tarnasi.

El lazereto de Martin Garcia—Hé aquí algunos nuevos detalles sobre el edificio destinado á lazareto que por cuenta del Gobierno Nacional que se vá á construir en la isla de Martin Garcia.

Las dimensiones de las cornizas en los cuatro edificios principales serán:

Altura 1 m.
Vuelo 0.40. y en los demas edificios será:
Altura 0.75.
Vuelo 0.35.

Toda la cal que se emplee en las obras será la procedente de Córdoba y de la mejor calidad.

La arena será de la misma isla.

El techo del edificio será de fierro galvanizado.

El de los corredores será de zinc llamado *italian gauge*.

A los lados del ebificio que sirve de entrada al establecimiento habrá dos edificios. El de la izquierda servirá para cuadra de la guardia etc.

En el de la derecha está la porteria y otras piezas donde se hara la fumigacion de las personas y efectos que entren.

Los dos edificios de la entrada formaran uno de los costados de una plaza de 80 metros de frente por 80 métros de fondo.

El de frente de la entrada se compone de una pequeña iglesia y á los lados de esa dos casas que contendran cinco piezas para alojamiento de los empleados.

Enfrente de este se encuetra el hospital.

Como en el lazareto pueden ocurrir enfermedades ordinarias lo mismo que epidémicas y seria inconveniente poner en comunicacion estas diferentes clases, se propone dividir el hospital en dos partes retiradas una de otra.

Las enfermerias seran salones de seis metros de ancho por 22 de largo con ventanas á cada lado y capacidad para 30 enfermos.

En cada una de las divisiones del hospital se construirán dos ó tres de estas.

Las casas para los cuarentenarios se componen de tres grandes dormitorios de 5 metros por 12 cada uno, destinados para 56 personas, de 3 cuartos de 5 metros por 5 m. 75 c., y de una cocina.

Además habrá destacados dos edificios formando 4 grandes galpones de 5 m. 25 de ancho por 25 m. de largo, con capacidad suficiente para alojar en caso necesarir 52 personas en cada uno.

A cada una de las casas para los cuarentenarios tendrá para ventilacion un espacio de terreno de 8 á 10 metros cuadrados.

Todos los edificios proyectados están distribuidos sobre una área de 700 metros por 550.

El área del mismo puede variarse, no pudiendo bajar de los 380,000 metros cuadrados.

El director de la oficina de ingenieros nacionales, al acompañar los planos, dice:

"Solo de los puertos del Mediterráneo llegan en los meses de Noviembre y Diciembre de 4 á 5 mil inmigrantes.

"Cuando hubiera que sujetar á cuarentena los buques y suponiendo que los pasajeros permanezcan en el lazareto 20 dias, seria menester de una capacidad suficiente para alojar cuando menos 5 mil personas."

Resolucion Gubernativa—En la solicitud del Sr. D. Patricio Peralta Ramos para la fundacion de un pueblo en el partido de Balcarse el gobierno de la provincia ha resuelto lo siguiente:

1° Aprobar la traza que se proyecta para la formacion de un pueblo en los terrenos de propiedad del señor Peralta Ramos, en el partido de Balcarse.

2° Fijar 40 varas de ribera en toda su estencion.

3° Designar este pueblo para la permanencia de las autoridades el que deberá llevar el nombre del partido.

4° Que el departamento topográfico de acuerdo con el Sr, Percita Ramos designe la ubicacion de los terrenos, que donan para edeficios públicos siendo entendido que los destinados para escuelas deberan ser de una manzana por lo ménos.

5° Que una vez designados los terrenos donados se estienda por la escribania de gobieno, la escritura correspondiente.

6° No hacer lugar al privilejio que se solicita para construccion de las lineas férreas que en lo sucesiva pueden hacerse necesarias.

Nueva industria—Varios muchachos se reunuieron en los dias de Carnaval con el objeto de recojer los pomos vacios y usados que arrojaban los jugadores en las puertas y ventana de las casas, y ayer tarde vendieron su recoleta para fundicion, ganando mas de 100 pesos diarios cada uno; porq' alcanzaban á algunas arrobas los proyecúles usados y juntados por ellos.

Reyerta de negros—Ayer se agarraron á puñaladas dos morenos, cerca de la estacion Once de Setiembre.

Ambos acababan de estar bebiendo caña y otros licores alcólicos en un almacen próximo.

Despues de haber estado bebiendo amigablemente, uno de ellos que sin duda era aquel sobre el cual habrán influido mas los vapores del aguardiente, sin tener niugun motivo, sinó el de su voluntad, dió vuelta sobre la cabeza de su compañero, una vasija con agua que estaba sobre el mostrador.

El otro que no estaba tan bebido como para no acordarse que ya habia pasado el carnaval, le dió una bofetada á su cófrado, quien inmediatamente se le aplicó con ahinco á su espesa cabellera, comenzando á tirar de ella con desusada furia.

El moreno así tratado se puso furioso y sacando una daga, hirió en una mano á aquel que se le habia prendido con tanto placer en la vegetacion que oculta el occipucio. A no disparar este, probablemente hubiera salido mal herido, pues el otro lo persiguió tenazmente algunas cuadras.

Ningun agente policial ocurrió por aquel sitio.

Bailes—Hoy los hay en todos los teatros, de máscaras y de particular.

A juzgar por los anteriores, el de la Opera estará interesante.

A él, pues.

Club de la Parroquia de Monserrat—Se convoca á todos los socios á la reunion que tendrá lugar el sabado 21 del corrinte á las 8 de la noche en la casa calle de Salta núm. 115 para asuntos de converiencia.

Los Secretarios.

Febrero 20 de 1874.

Municipalidad de la Ciudad

Por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles, sin escepcion alguna, y que los infractores de la misma serán penados como corresponde.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.

B. Llorente.

Frutos del pais—MERCADO DEL SUD—Febrero 20 de 1874.

Despues de nuestra revista de la quincena, vino el Carnaval y dias lluviosos.

Recien hoy podemos decir que en los Mercados y Estaciones notamos buena concurrencia.

Animacion en los negocios.

Hay lanas de todas clases.

Los tenedores declinan.

Hemos visto varias muy buenas, entre otras una consignada á los Sres. Peyredieu y Bradley de la Magdalena.

Las lanas en general están con tendencia á mejorar.

En cueros vacunos muy firmes.

Varias partidas de campo han obtenido altos precios.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas.

De acuerdo con su clase con mas ó menos carretillas etc. etc. se han vendido.....

Mezclas ps. 70 á 77.
Mestizas id 78 á 82.
Id finas id 85 a 90.

NOTA—Quedan sin venderse algunas partidas finas.

Cueros vacunos secos

Campo segun condiciones ps. 180, 183 y 185 pesada.
Se ha dicho hasta ps. 180 id.

Pieles lanares

Campo 22 1|2, 24 25 rls. lb.
Desecho 16, 17, 18 1|2 id id.
Pelados por doc. ps. 22 á 75 doc.
Corderitos id id 6 á 7 id.

Potros secos

Pequeños lotes, segun clase ps. 31 á 40.

Cerda

Segun su clase y proced. ps. 156 á 163 arb.

Nutria

Pequeños lotes ps. 4 1|2 y 5 libra.

Venados

A ps. 80 docena.

Grasa y sebo

Condicion de embarque 13 1|2 rls. fts. arb.
Id id campo ps. 40 y 41 1|2 id.
Pasado id id id 27 y 28 id.
En panzas 36 y 37 id.

Cerealas

Trigo segun su clase....ps. 140 á 190 fga.
Maiz..................." 38 " 51 "
Cebada................." 45 " 70 "
Harina................." 34 " 30 arb.

Nota—Mañana daremos cuenta de lanas finas cuyos precios no estamos hoy autorizados á publicar.

Vapores

HOY—para Paraná y Santa Fé con escala, en Rosario y puertos intermedios del Retiro á las 10 de la mañana el vapor *Diamante*.

MAÑANA—para Rosario y escalas del Retiro á las 10 de la mañana el vapor *Capitan*.

MAÑANA—para San Nicolás y Rosario con carga salamente el *General Nazar*.

MARTES—para Concordia y puertos argentinos en el Uruguay con pasageros y encomiendas el *Proveedor* del puerto á las 10 de la mañana.

Agente—*A. Matti gi Piera.*
Cangallo 30.

Noticia incietta—Algunos cólegas han dado la noticia de haberse producido varios casos de cólera en el batallon 2 de linea actualmente en Chivilcoy.

Hemos tratado de averiguar lo que hubiese de cierto al respecto y podemos asegurar á nuestros lectores, que segun el informe del médico oficial Biedma, esas noticias son completamente falsas.

La mision al Brasil—No es exacto lo que dice un diario de la mañana que el Dr. Tejedor se le ha consultado si aceptará ó no la mision especial al Brasil.

Una persona interiorizada en las evoluciones del gabinete, nos asegura que tampoco es exacto lo que se ha repetido, sosteniendo que el Dr. Elizalde no queria aceptar la mision diplomatica.

Hasta este momenso no hay nada difinitiuo.

Apropósito: Se dice que el Dr. Dominguez llevará sus dos hijos al Perú; uno como Secretario y otro como attaché.

Presos—Desde las diez de la mañana de ayer hasta hoy á igual hora han entrado en la Policia por diversas causas y remitidos por varias autoridades 22 individuos cuyas nacionalidades son las siguientes;

Españolas 2.
Italianos 7.
Argentidos 11.
Holandeses 1.
Prusianos 1.
Total 22

Enfermedades varias—Ayer han sido inhumados en los cementerios de la Chacarita y del Norte doce personas fallecidas de diversas enfermedades.

Cementerio general de la Chacarita—Lantrini Secchi, 7 dias argentino.
Maria Vasques, 5 meses, id viruela.
Juana Sedecetti, 6 id id gastro enteritis.
Manuel Gile, 2 años, id, tisis pulmunar.
Exequiel Lutes, 3 meses, id encefantis.
Raman Olguin, 17 años, id tétano tranmático.
Pedro Fenotti, 54 id italiano, id id.
Maria Milasio. 9 meses, argentina viruela.
Rosa Gena y Medina, 6 años, id, id.

Cementerio del Norte—Manuel Gonzales, 7 dias; argentino, tétano.
Benedicta Bichetti, 1 año, id bronquitis.
Enrique Llarico, 3 id, id, fiebre tífus.

Sensible perdida—Ha dejado de existir el honorable caballero Jhon T. Foz;

El Sr. Foz llevaba una permanencia de mas de treinta años entre nosotros.

Enlazado con una de las distinguidas familias de esta sociedad, apreciado por todo el comercio, ha dejado de existir rodeado de esas consideraciones que solo alcanza los que han cruzado la vida como buenos.

Bendita sea la memoria de los hombres honrados!

Alumbramiento en un tren—Orijinalismo es lo que esta mañana ha ocurrido en uno de los trenes que venian de San Fernando.

Subió en ese pueblo, en viaje para Buenos Aires, una señora de aspecto y maneras distinguidas.

Encontrábase esta señora en estado avanzado de embarazo.

A la legua de trayecto, la señora empezó á sufrir agudísimos dolores.

Creyeron algunos pasajeros que los síntomas del cólera eran los que se manifestaban en la dama, y no fué pequeña la alarma que instantáneamente se produjo en el animo de los pasajeros.

La señora continuó quejándose, y un cuarto de hora despues, los viageros se aumentaban en uno, sin que alma viviente hubiese subido desde la partida de San Fernando.

La señora de los dolores acababa de dar a luz un hermosísimo niño.

Rapto en Flores—En uno de los Hoteles mas concurridos de Flores, y en el cual se encuentran pasando la temporada de verano multitud de familias distinguidas de Buenos Aires, ha desaparecido recientemente una lindisima jóven que vivia al lado de esas familias mencionadas.

Esta inesperada desaparicion ha producido en el Hotel, un efecto de resultados fataler para los dueños del Establecimiento, pues casi todas las mencionadas familias se han retirado ya, ó se aprestan para retirarse.

Recaen sospechas vehementes sobre un sujeto del Hotel á quien se le supone autor de la seduccion.

La verdad de lo ocurrido—Ayer al dar cuenta de un suceso desagradable que tuvo lugar en la linea del ferro carril del Norte, haciamos una acusacion indirecta contra el proceder de la policía que segun iuformes tomados, no procedió con toda actividad en el caso.

Personas fidedignas y que conocen perfectamente los hechos, se nos han acercado por rectificar esa esposicion, lo que desde luego hacemos con gusto, procediendo con la lealtad que guia siempre nuestros actos.

El suceso no tuvo lugar en la jurisdiccion de la comisaria 17.ª sino en la de Belgrano, y sin embargo esta comisaria en el momento que tuvo conocimiento del hecho, practicó las investigaciones á su alcance á fin de esclarecer la verdad de lo sucedido.

Siendo inútiles sus pesquisas, elevó los antecedentes al superior á fin de que ampliándose la informacion como mejor pudiere y conviniera, se llegase al resultado que se buscaba.

Tal es la esposicion que hoy se nos hace por persona bien informada y pue nos apresuramos á publicar en honor de la verdad.

Ataque furioso de hidrofobia—Un gran tumulto de vecinos y transeuntes, en la esquina de las calles Potosi y Lima, anunciaba esta mañana que algo grave, algo extraordidario, acontecia por ese barrio.

Los carruajes que cruzaban se detenian, los tramways paraban allí mismo, los pasajeros bajaban á la vereda, y todos se agrupaban en busca de la verdad.

Que es lo que alli sucedia?

Uno de los egentes noticiosos de *El Mercantil* que en esos momentos recibia aviso de la escena que se desarrollaba, acudió inmediatamente, y hé aquí lo que averiguó:

Un perro, víctima de un furioso ataque de hidrofobia habia llegado á aquel sitio, despues de haber mordido por el camino andando dos ó tres personas.

Habíase introducido á un almacen de comestibles y llevándose por delante un aparato lleno de cristales los habia hecho caer al suelo, rompiéndolos completamente.

Luego habia salido de allí.

Varias personas le descerrajaron seis ó siete tiros, logrando herirle con tres proyectiles.

El mastin, sin embargo doblemente enfurecido, penetró al corralon de maderas situado en la calle de Lima entre Victoria y Potosí, y atropeyondo al Sr. D. Alejo Nevares Tres Palacios le infirió una horrible mordedura eu la parte posterior del cuerpo.

Pocos momentos despues pudieron dar muerte á aquel perro furioso.

Gefes militares—A consecuencia de haber renunciado la Gefatura del 1er Rijimiento de caballeria de línea, el comandante Catalan, va á ser nombrado para sustituirlo, el teniente coronel D. Salvador Maldonado, Gefe del Rejimiento 2 de caballeria.

Para sustituir á Maldonado será nombrado el Sargento Mayor D. Enrique Godoy.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Ejenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible] al N[illegible]

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguiz
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mancilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 ; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Sro Lagos, Adolfo Morel.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaa.

Electoral de la Piedad

Presidente; Ang° M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Lerdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino

[illegible]
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente: Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte

Presidente; P[illegible] M. Lopez
Vice-Presidente; [illegible]ardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidento.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlo Fayas

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero; Francisco Loray

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililisno Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretario; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Danta, Damazo F. Milau:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real
Vice-Presidente; D. Francisco Ca
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargado del Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Juventud del Rosario

Presidente; Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Comité Electoral Alsinista de Junin

Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano Angel Caldeon de lar Barca.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etchoverry.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de rentaanual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultados.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anoó8:

Série A.	10000	al contado	6 ½
" "	10000	Febrero 28	" ¼
" "	50000	" "	" ¼
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	" ¼

Cuyo resúmen es de 81,000 patacones.

En otros títulos no se hizo nada.

Vencimientos no hubo.

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Francia	5,20, 22.
Amberes	" 20, 23
Génova	" 23 á 2
Inglaterra	48 3[4 á 49.
Rio Janeiro	30,700 á 500
Cambio de Montevideo á 1[4 á 1[2.	

Diversiones públicas

Teatro de la Opera

ELEGANTES Y ACREDITADOS

BAILES DE SOCIEDAD

A pedido de muchos jóvenes elegantes se darán en dichos dias

DOS GRANDES BAILES

De sociedad de fantasia y de particular

A las damas y caballeros que pidan boletos de invtaciones para señoras se les darán las que necesiten **grátis**.

Los boletos de invitacion repartidos en los bailes anteriores servirán tambien para estos.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA--El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS

Palcos	ps.	150
Cazuela	Id	10
Entrada de hombre	Id	50
Señoras con invitacio		gratis.

Alcazar

Samedi 21:

L'œil Trevé

Opera buffe en 3 actes.

L'homme n'est pas parfait

Vaudeville en 1 acte.

Prochainement, le grand opera bouffe en 3 actes, *Les Brigands.*

Teatro Rivadavia

En Barracas al Sud

Gran baile de Máscaras y de particular, el sabado 21 de Febrero de 1874.

Tocará escogidas y variadas piezas la acreditada orquesta Ampurdanesa.

Dando principio a las 9 de la noche.

Entrada	ps.	20
Palcos	Id	50
Señoras		gratis.

f19-2p.

Avisos nuevos

Corrector de pruebas

Se necesita uno que sea bueno,—Ocurrir á esta imprenta.

EL MERCANTIL

Á SUS SUSRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

5,000 ps. m[c.

DE GRATIFICACION

Se abonará á la persona que supiese dar indicios sobre el robo perpetrado en la calle de Potosí núm. 93 altos.

Dirigirse á la comisaria calle de Moreno núm. 121.

N. 635. f20 6p. v27.

Escuela Municipal de

ambos sexos núm. 1.

Por autorizacion municipal, la que suscribe, tiene el honor de avisar á los padres de familia y encargados de niñas y niños que curzan en esta escuela, que desde el veinte del presente mes, ha dado principio á las horas escolares, interrumpidas á causa de la epidemia, Chacabuco 403—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.

Matilde Lafuente.

n637 f20 3 v24.

Escuela Catedral al

Norte de Dolores Córdoba 49.

Prevengo al público que desde el Lúnes 23 del corriente funcionarán las clases, que se habian suspendido por la epidemia.

La Preceptora.

n638 f20 3 v24. *E. Miller.*

Dependiente para una

chacra se necesita en la calle Belgrano 221.

n634 f20-v24.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á don Juan Dubernoy por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario importante la suma de doscientos cuarenta mil pesos m/c. bajó apercibimiento de que si asi no lo eféctua se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.—**Juan Gonzalez.**

n636 f20-v24.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solicitud de D. Genaro Linari en la causa que sigue contra D. Esteban Bignoli sobre imputaciones calumniosas, se cita y emplasa á esto para que en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimienio.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Visytes.**

f20. 101, v2-m.

Escuela Municibal N.

14—El que suscribe, avisa á los Señores padres de familia de la Parroquia de Balvanera y 11 de Setiembre que este establecimiento de educacion Municipal; empezarán á funcionar sus clases el dia 20 del corriente, dando principio a la 8 de la mañana, y terminando a las dos de la tarde—Buenos Aires Febrero 20 de 1874 Rivadavia núm. 1000—**Sandalio Lopez.**

N. 628 f19 3 p22

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se espresan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarenta y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.

Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por treinta y nueve metros doce centímetros de fondo. Linda al Sur calle núm 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lopez al Este con D. Martin Almiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.

Solicitado en compra por D. Rafael Fresno con veintiseis metros cuarenta centimetros de frente por cuarenta y tres metros secenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Toribio Alvarez; al Norte, calle núm. 34 de por medio con Doña Luisa Bustamante; al Este con D. Lauro Galindez y al Sur con D. Francisco Saubidet.

Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle núm. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Motoya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.

Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan Dejea al Sur con D. Benito Casasa; al Este con D. Ramon Porteril y al Norte, calle núm. 20 de por medio con D. Bartolomé Alfaro.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 11 de 1874

José H. Solveyra

Máximo A. Debout

f15-30p. Secretario

La Comision

De Salubridad de San Juan Evangelista

Previene al vecindario de la misma:

Que desde el sábado 21 del corriente queda establecida en esta comision la vacunacion de los niños y personas mayores que la necesiten para cuyo efecto se ha acordado los sábados desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

Se recomienda á los padres de familia, y con especialidad a las señores preceptores de escuelas Municipales hagan que los niños de su dependencia concurran a este llamado por ser altamente necesario para evitar la propagarion de la viruela.—Febrero 8 de 1874.

Tristan Lascano.
Presidente.
Germn Goitia.
n624 7p v25. Secretario,

Famaceútico recibido

Se ofrece uno, ya sea como regente, ya tambien como para encargarse de la administracian de una oficina de Farmacia. Corrientes número 496.

GRAN

Guia general

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos

Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio muy insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

REMATES

M. C. Olivera

EN BARRACAS AL SUD

IMPORTANTES REMATES

El Domingo 22 del corriente á la una en punto del dia.

Empezaré á vender publicamente por cuenta y órden de sus dueños á la mas **alta postura** y al con ado y à plazos que se estipularán en el acto de venta, diez propiedades situadas en el corazon de este floreciente pueblo, y son las siguientes:

Primero

La hermosa finca situada en el mejor paraje de este pueblo, calle del General Mitre, N. 208, 210, 212 y 214, haciendo esquina á la del Pozo Artesano y cuyo terreno se compone de 24 vs frente á la calle del Gral. Mitre por 70 tambien de frente á la del Pozo Artesiano, conteniendo un edificio de 20 y tantas magníficas piezas construidas á la moderna y sólidamente, todas sus maderas duras; en fin una casa como no hay otra en este pueblo tanto por su terreno y situacion cuanto por su edificio y construccion con tramway á la puerta cada cinco minutos. Escrituras garantidas de lo mejor.

Segundo

Un manifico terreno haciendo esquina á la plaza principal de dicho pueblo y lindando con la Iglesia cuya aria se compone de 20 vs. de frente á la plaza por 56 tambien de frente á la calle del General Lavalle todo este terreno se encuentra poblado de es quisitas plantas que con sus fragantes flores formaban antes de ahora el Paraiso del Sr. Cura, siendo este el Eden Divino perfumado por extracto de mil flores que á cual mas coqueta es ingetana se desprenden sienpre risiando á el q' sea su dueño no faltando la gran *Araucolia* ni menos la modesta *Diamela* pues es un Jardin que puede sastifacer á el mas exigente floricultor; todo en un solo lote y con tranway y Ferro-carril á la puerta.

Tercero

Otro terreno lindero al Jardin compuesto su aria de 20 vs. de frente al Norte por 57 de fondo al Sud todo poblado de árboles frutales y plantas de adorno y flores. Este terreno convendria para agregarlo al Jardin ó la casa que sigue que tambien venderé y es la siguiente, tramway y Ferro Carril á la puerta.

Cuarto

Una hermosa finca tambien lindera á ests terreno que designo en el tercero lote compuesta su aria de 18 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud con siete espaciosas piezas, una magnífica Galeria todo construido en proporcion al gusto del Jardin, pues todo es del Sr. Cura y esto basta para garantir su construccion, solidez y gusto especial. Tramway y Ferro-Carril á la puerta.

Quinto

Una casa tambien lindera al Jardin por su fondo, y por su costado Este, con la Iglesia, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte, edificada con tres hermosas piezas y tambien perteneciente al Sr. Cura y con esto todo está dicho, es preciso ver para creerlo, todo lo que se escribe es poco. Eerro-Carril y tramway á la puerta.

Sesto

Un brillante encantado, tal es el terreno que voy á designar situado en la hermosa calle de Belgrano, à media cuadra de la Calle denominada del Artesiano y se compone de 10 vs. fte. al Oeste por 50 de fondo al Este, este terreno solo contiene yuyos y una pared lindera pero valo mas que una casa si se atiende su inmejorable situacion. Ferro-carril y tramway á la puerta.

Septimo

Una espaciosa casa-quinta y Jardin; situada en la calle del Grande ó ilustre Alsina haciendo esquina á la del General Belgrano, compuesta su ária de 67 vs. de de frente al Oeste, esta es una casa verdaderamente de recreo construida á la moderna y hecha á todo costo, pues su dueño no ha olvidado el sistema de los antiguos españoles de hacer una casa para cien generaciones y esta es d' ellas, su terreno todo está cultivado de árboles a lo de riquísimas frutas, manzanas de libras, pasas de las mas especiales, en fin frutas de cuanto Dios crió, plantas de adorno con flores y verdura en abundancia como para vender dar y prestar siempre tiene aunque no sea estacion, est propiedad la venderé en un solo lote ó en fracciones, al gusto de los interesados (títulos garantidos) y á media cuadra de la plaza principal.

Octavo

Un terreno haciendo Esquina á la calle de Belgrano y Alsina, compuesta su ária de 25 varas de frente á la de Belgrano que es rumbo al Oeste por 50 tambien de frente à la de Alsina que es rumbo al Norte, este terreno está situada á una cuadra de la plaza principal, todo poblado de árboles de adorno y frutales de lo mejor.

Noveno

Un terreno lindero al que acabo de indicar compuesto su arias de 24 vs. de frente al Oeste po 50 de fondo al Este y todo cultivado con especialidad, lleno de riquísimas frutas y plantas en general.

Décimo

Una casa en la calle de Mitre con frente á las dos pricipales calles que son las de Alsina y Belgrano con 17 1[2 vs. de frente á una y otra y todo el fondo de la manzana que es de 120 vs. mas ó menos, de esto nada digo porque todo lo que digo es nada. Verla y nada mas, si quiere explicar la plata.

Para comodidad de los interesados pueden ir en tramway que van al puente de Barracas pagando cada uno tres pesos por ida y otros tres por regreso.

Pero llegando al puente encontrarán *carruasuficientes* para mil compradores para que de allí sean conducidos á los parajes de los remates que el mas léjos estará cinco cuadras del referido puente pues como he dicho al principio, todas estas propiedades en encuentran situadas en el corazon de este floreciente pueblo.

Por mas datos á la casa del Martillero, calle de Rivadavia 75, ó á Barracas al Sud. Los títulos, planos, ordenes y demás que deseen, suplicandoles por mi parte no falten á la una en punto que con seguridad no les pesará. Escusando, agregaré que no se retirará lote despues de una oferta, bajo la garantía mas formol que todo se venderá por lo que den, pues condicion especial del martillero no tomar órden sin este requisita y bajo escrituras en forma como lo tengo prabado hasta hoy.

Mauricio C. Olivera
Rivadavia 75 (altos)

MANUEL P. MEDRANO

En San Fernando, de una linda casa en la calle de Ayacucho n. 15 donde estará la bandera.

El 22 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, se procederá al remate, á lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente a la señora doña Luciana Castillo de Boado y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edi cada en terreno de 15 varas de frente al sud Este por 50 de fondo, con 6 grandes piezas, cocina y demas oficinas.

Puntualidad en la hora, es la única recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los interesados que gusten ver los títulos bue son inmejorables, pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrado, en la calle Defensa Núm. 74, en el 3 r. patio, quien se los pondra de manifiesto.

núm 625 p-4v22

Por el mismo

Judicial

De 13 GRANDES

Y HERMOSOS LOTES

DE TERRENOS

EN LAS CALLES

DE GARAY,

BRASIL

y ALSINA

DONDE ESTARA

LA BANDERA

El 22 de Marzo

A LAS TRES DE LA TARDE

EN PUNTO

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotos de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.

Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id á esquina á la de Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1[2 id id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio.

Hidalgo, y Torres

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 voras de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguro que en pocos dias svolara todo asi pues pedimos á los interados pason por nuestra casa lo mas pronto posible para Im planos ó informase bien de todo lo que ofro-... os en venta.

Bor los mismos

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraránal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Per los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO

Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2[3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°

De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

Un dockar, una bolantita cuatro ruedas y algunos muebles y ventas judiciales, plantas etc. El miércoles 25 del corriente á las doce del dia.

NOTA

Las personas que gusten vender algunos artículos en remate, pueden remitir las órdenes á nuestro escritorio.

Por los mismos

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA

ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE

SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues

A COMPRAR

PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y à otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS

ALTO PRECIO

37 varas de frente

59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**

en 20-30p.

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos ios que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estencion de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entre la embocadura del Paraná Minit y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante l por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisio Meza, D. Antonio Magalháes D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arrufo el derecho de posecion que de le solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuen**—Escribano Público.

e 13 p40

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874

Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretaoio—
Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acredores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.

El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus accíones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.**

e29-30p

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren cou derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Raggio.**

Feb 14-30p.

Por disposicion del señor Juez de primera Inst ancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Bueuos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera**

e29-o30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Salvador M del Carril ha dispuesto se llamen por edictos y termino de ocho dias en dos diarios á los herederos de D. Francisco Hué á fin de que comparezcan dentro del término indicado, ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral à cargo de D. Laureano Carballeda á contestar un traslado pendiente sobre la mensura practicada en el partido de San Martin por el agrimensor D. José Maria de las Carreras en los terrenos de perteneneia de la testamentaria de D. Paulino Gimenez y Dª Manuela Pereyra apercibidos que de no comparecer en el término indicado se aprobará esta en rebeldia de los mismos—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.—**Laureano Carballeda.**

f15-8p.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr: D. Salvador Maria del Carril se hace saber por medio del preeente y durante el término de seis dias á D. Tomas Grigera ó sus herederos, caso de haber fallecido, que Doña Maria Rubios de Vermolen se ha presentado solicitando testimonio de la escritura de venta que otorgó el espresado Grigera en favor de D Jorjen Vermolen en el mes de Octubre del año mil ocho cientos veinte y siete por ante el Escribano Castellote—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874—**Federico Mendez.**—Escribano Público.

Feb 16-6p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a Don Fernando Cotinella, que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico Provisorio, Don Guillermo Paats los titulos jusificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo que dispone por articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la mesa, asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Con Luis M. Solá en la inteligencia de ser tenidos la los contiaventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Febrero 11 de 1874

I, Campos v.2.
N. 622 7p6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acredores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Minones

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho---Villa de Lujan, Enero 15 de 1874--Escribano Secretario--**Juan M. Jordan.**

30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Vicondo é Irasolay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel ...micrea**—Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los herederos do D. Gregorio Rivas para que dentro del término de ocho dias comparezcan, á estará derecho en la demanda que ha sido interpuesta contra dicho Rivas por D. Juan Maina y D. José Corti sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Febrero 13 de 1874. Defensa núm 72. Escribano Público Secretario--**Gregorio Ruiz.**

Feb 13-8p

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada previniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**

Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera instancía en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente á don Juan Savarria para que comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Juan Saint contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bfienos Aires, Febrero 12 de 1874.--**Mariano Andrade**

Oficina Defensa 74, 3er. patio. f13 6p.

Por disoosicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el termino de seis dias á Gerónimo Parodi, para que comparesca ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á hacer la chancelacíon de una hipoteca que tiene en una casa de D. Martíniano Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Mariano Andrade** oficina Defensa 74 3er piso.

f12 6p.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribanu Público. F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874. F11 30p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, á los que á título de acredores ó herederos del Dr. D. Feliz Ignacio Frias tengan acciones que deducir sobre la Chancelacion de una Hipotecas á favor de aquel atorgó el año 1831 Doña Toribia Lorenzo de Iramain para para dos los cuales, caso de uno precentarce interesado se chancelará de oficio esa escritura Hipotecaria como esta pedida—Buenos Aires Febrero 12 de 1874. Defensa núm. 72—Escribano Secretario—**Gregorio Ruiz.**

F13-8p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civi Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de F30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoriaso oficina del Secretario que firma á deducir suy cciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**

F10-30p

—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancísco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que on dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F. 10 30p.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Caril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Febres, de Robrira, para que comparezca ante el Jusgada de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.**

e10-6p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hu iera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74. en 0 130p-

Por el presente y por mandatu del Juez je primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta públic o conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efceto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 13 30p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el síndic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspeccionado por quienes le interese--Buenos Aires, Octubre 11 de 1873--**Juan Gonzalez**

e 6-15 p

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Bnenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Irlarte** Juez de Paz.

e6-24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo de la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecpo.--Buenos Aires 6 de Febrero 1874.—**Maximo Lusuriaga.**--Escribano publico.

e6-15p

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, per el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por el término de seis dias á D. Ponce de Leon; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano José G· Campos por sospechas de falsificacion de unas escrituras—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.—**Tomas Mota** oficina Defensa N° 70 altos.

f15-6p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**

F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notificarse esta providencia al demandado por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**

f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente compa escan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Viotori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**

F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**

F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Heraco Miñones de Mateu, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascinto á deducir sus acciones bajo; apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 12 de 1874—Escribano Secretario—**Manuel Llames Oluiz.**

E-12 30p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á sodos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por fallecimiento de D. José maria Hornos, ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan dentro del término de treinta dia contados desde la fecha adte S. S. por conducta del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—Defensa 70 segundo patio.—**José Ignacio Robles**

e12-30.

Se cita por el término 30 dias conta os desdo esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 17-30

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

e27-30p

Por diposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acrédores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, par a que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercíbimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin**

e30-30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 70, segundo patio.

e21-30p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza a Don R J Barton para que dentro del término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe a estar a derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia a bajo apercibimento de nombrársele defensor sinó comparece con areglo al articulo 5° de la ley del juicio ejecutivo—Buenos Aires Febrero 19 de 1874 Perú 120—**Angel Julo Blanco.**

núm. f19 3 p22

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.**

núm 632 f19 30 v23m.

Por disposiciod del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita a D. José Lijó por tercera vez para que comparezca ante SS. el dia 20 del corriente a absolver unas posiciones presentadas en los autos que contra el sigue D. Mannel Gomez bajo apercibimiento de darse por absueltas en su reveldia.

Buenos Aires Febrero 14 1874—**Joaquin Reinoso.**

N 630 f19 2 p v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus accíones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia**, Secretario. f19-30. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Weoceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á etsar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** F10 15p.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ecrnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**
e28-10p

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al públieo datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas cases dosocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmodiaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á ecrror por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, **en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo,** SE OFRECEN **los que buscan colocasiones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c] por mes.**

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO **que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente lei dos por todos los que piden conchavos.**

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases: Estas dos secciones merecen ser consultadas muy sériamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo quo busca, le daremos da ayuda ran á conseguirlo pronto y con poco trabajo

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del públieo que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren. Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo fonda de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiros y Ca.
2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion eierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de ella dependen. Paris 81, calle Clery, botica Desanriers sucesor de Boutigny Duhamel. En Buenos Aires depósito por mayor calle de T...

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es quo no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artícnlo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

¡CAMPOS

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly,
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

Al Comercio y al público

Todo el que tenga cuenta alguna contra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres dias para serle abonado los cuales no se entenderá reclamo alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINÚA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camino, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.
en 10-6p-

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. 3p-3 en174.

Diccionario de legislacion

y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60 ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. 3p-v3 en 174

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tienc varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis de la tarde.
D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas con todos sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 698.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillas, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagua y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 698.

La Empresa.

Novelas cinco ps Tomo

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida publica

de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n596- 3p-v2

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó atercoto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretaria

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	10-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 50 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 55 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 20 »
» 7 50
»

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 20 »
» 12 50 tarde.
» 4 2 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 30 mañana	20 m'tos	3 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 r

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas Indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe1

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento ... Street, Lóndres.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 333, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á en particular... (Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Se compra toda clase

de libros en español, inglés, portugués, aleman, italiane, latin, griego etc- Potosí 103.
e 25-g p.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERO

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

JARABE

depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. Darid
N. 2327 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 0. Pmte

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pto